

provided by University of Queensland eSpace

El Triángulo E+P=C

Miren Edurne Sabina Gurruchaga Rodríguez

El Triángulo E+P=C

Miren Edurne Sabina Gurruchaga Rodríguez



EL TRIÁNGULO. E + P = C

MIREN EDURNE SABINA GURRUCHAGA RODRÍGUEZ

Obra editada por: GRUPO EDITORIAL BENMA, S. A. DE C. V. benma.editores@gmail.com grupoeditorialbenma.blogspot.com

Primera edición, enero de 2016

- © Fotografía/imagen: http://www.istockphoto.com/
- © Diseño de la cubierta e interiores: Elizabeth Log elizabethlogg@gmail.com
- © El Triángulo. E + P = C
- © Miren Edurne Sabina Gurruchaga Rodríguez Derechos Reservados

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-96832-6-9

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra –incluido el diseño tipográfico y de portada–, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito de las editoras. La autora de *El Triángulo*. E + P = C, Miren Edurne Sabina Gurruchaga Rodríguez, conserva sus derechos intelectuales y artísticos, así como el trabajo de los diseñadores.

ÍNDICE

PRÓLOGO	ix	
INTRODUCCIÓN	xiii	
CAPÍTULO 1 ÉTICA		
1.1 Generalidades	3	
1.2 Etapa Antigua	10	
1.3 Etapa Moderna	25	
1.4 Etapa Contemporánea	44	
CAPÍTULO 2 POLÍTICA		:
2.1 Generalidades	57	V
2.2 Necesidad de re-construir la sociedad	66	•
2.3 El Estado en México, crisis no reconocida	77	
2.4 Propuesta de re-estructuración		
del sistema de gobierno	83	
CAPÍTULO 3 CIUDADANÍA		
3.1 Cultura y ciudadanía	99	
3.2 Ciudadanía en México	114	
3.3 Ciudadanía aplicada	125	
3.4 Cultura política en México	137	
CONSIDERACIONES FINALES	153	
BIBLIOGRAFÍA	161	

vii

PRÓLOGO

En el mes de marzo del año 1998 tuve el gusto y la fortuna de encontrar en mi andar a la Dra. Miren Edurne Sabina Gurruchaga Rodríguez, entonces estudiante de la Maestría en Administración Educativa ofrecida por la Universidad Veracruzana en la sede de la ciudad de Orizaba; y desde ese momento la identifiqué y valoré como un excelente ser humano, cien por ciento comprometido con su quehacer académico, pero aparte de ello, un ser generoso, inquieto y creativo.

Es por ello que no me asombré al saber que publicó –como resultado de años de dedicación, esfuerzo, inteligencia y talento– un libro sobre diplomacia. Actualmente nos presenta su más reciente obra titulada *El Triángulo: E (ética) + P (política) = C (ciudadanía).* Y, que siendo Abogada de profesión, Maestra en Administración Educativa, Maestra en Ética Aplicada y Doctora en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, incursione exitosamente en un tema que: «...no es un libro sobre derecho, ni administración, es sobre ética, política y ciudadanía, pues es un tema que me apasiona...» (palabras textuales de la autora).

Y realmente refleja esa pasión con un cúmulo de sentimientos, emociones, conocimientos y valores, imprimiendo en sus palabras un sello imborrable, llevándonos a reflexionar —a través de la numerología, siendo

Х

el número 3 el que se posiciona como núcleo básico—, acerca de nuestro papel como ciudadanos. De una forma lúdica, creativa e inteligente, en la que destaca tanto su arrojo como sus principios, nos explica cómo partiendo de un triángulo equilátero social, en el cual la ética es la base, unido por dos lados iguales por la política y la ciudadanía, podemos unir esfuerzos en miras de un futuro que nos guíe a tener una mejor calidad de vida.

La lectura de esta obra nos lleva a pensar que la confianza es la esencia de un buen gobierno, algo no fácil de lograr después de tantos desengaños. No obstante, los ciudadanos –a pesar de todo– no perdemos la esperanza y la ilusión de que las cosas van a ser distintas, van a estar mejor. Sin embargo, tristemente y casi desde el inicio de un nuevo gobierno, se da una fractura que con el paso del tiempo se hace cada vez más grande, que nos lleva a alejarnos de los objetivos y metas trazadas en un inicio, muchas veces elaborados en forma consensuada.

Estamos viviendo un momento coyuntural, en el que se requiere de buenos gobiernos: confiables, honestos, eficientes, eficaces, transparentes, comprometidos a entregar servicios de calidad. Para ello, el gobierno necesita urgentemente recuperar la credibilidad, y por otra parte, como lo señala con acierto la autora, es preponderante que la ciudadanía asuma su responsabilidad. No solo se debe exigir el cumplimiento de los derechos,

hay también obligaciones y deberes. La ciudadanía debe ser más consciente y participativa, no limitarse a esperar a que le den lo que solicita para la satisfacción de sus necesidades, debe estar dispuesta a involucrarse en los planes y acciones, y monitorear el desempeño de sus gobernantes a través de ejercicios de control democrático, exigiendo una rendición de cuentas.

Estoy segura de que la mayoría de los lectores estaremos de acuerdo en que la vía para desarrollar una relación a través de la participación activa y colaborativa entre el gobierno y los ciudadanos, consiste en la cercanía sustentada en la confianza, en rescatar y fortalecer los valores, en crear y hablar un mismo idioma; esto es, la integración del trinomio: ética - política - ciudadanía, como vía para construir un mundo mejor para todos.

Dra. Milagros Cano Flores

Directora del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA) Universidad Veracruzana

INTRODUCCIÓN

México es un país de contrastes, un mosaico cultural que se encuentra inmerso en un ambiente pluricultural con una idiosincrasia propia y que lo hace diferente a cualquier país del mundo. A diferencia de otras culturas, la mexicana es tan particular que conlleva subculturas diferentes entre sí pero con denominadores en común como son la historia, la religión, el deporte y por supuesto la política, siendo ésta el eje central del libro y que es determinante para el rumbo del país tanto de manera positiva como negativa a través del acierto o desacierto de la aplicación de políticas públicas, de la ausencia de la ética en algunas conductas gubernamentales y de la participación ciudadana.

La nación mexicana es el producto de una historia enmarcada en sangre, sufrimiento, humillación y necesidad y, actualmente, se hace historia inmersa en lo mismo: sangre, sufrimiento, humillación y necesidad, y si no se aprende del pasado, ¿qué historia se construirá? Esa es una cuestión que debería interesar no solo a los gobiernos que rigen el país, sino también a todos los mexicanos; raíz del problema principal, la ciudadanía, motor de la sociedad que debe inclinar la balanza hacia un desarrollo comunitario equitativo y justo.

Véase este libro como un esfuerzo de plasmar la visión de la política mexicana desde el punto de vista

de una ciudadana común y corriente, que de manera diaria se enfrenta a una realidad alejada de aquella que forma parte del discurso gubernamental. Muchos han sido los ejemplos que se han vivido a través de diversos gobiernos que están acompañados de una doble moral y de un doble discurso; y que de manera increíble, suele repetirse y vuelve a creerse, porque el ciudadano mexicano tiene algo que no lo deja, que no lo abandona, siendo ese algo la *esperanza*, concepto que entraña una serie de elementos encontrados que difuminan los resultados de un gobierno saliente y vislumbran el deseo de un entrante que será mejor, que sí cumplirá, que no dañará y por tanto se vuelve a creer en él.

El libro está dividido en tres capítulos, originado por una idea que puede parecer descabellada pero que se considera descabellada y que a continuación se explica: sin ser experto ni mucho menos en el ámbito de la numerología, llama la atención el significado que se le da a los números. Dentro de éstos, y en diversas lecturas, se encuentra que el 3 es un número interesante porque entraña perfección y se dice que es el símbolo de la comunicación, de la interacción, y que a quienes les llama la atención este número, son personas que generan pensamientos importantes, siendo el ciudadano un ejemplo de ello pues logra subsistir de manera creativa en una sociedad que pareciera le pone obstáculos a su desarrollo personal, laboral, familiar y social.

La palabra tres deriva del latín *trinum*, siendo además el primer número impar compuesto por la unión de tres unidades. En la antigua Grecia, Platón consideraba el tres como un número sagrado y se concebía al ser supremo con tres personalidades, la material, la espiritual y la intelectual y entre los tres se forjaba la unidad hombre.

En otras ciencias también se considera al número 3 de manera importante, por ejemplo en la física existen elementos compuestos de tres partes y que son vitales para la existencia, entre ellos está el agua, la cual puede ser considerada como aire condensado constando de tres partes, dos de hidrógeno y una de oxígeno, y el aire, a su vez está compuesto de oxígeno, hidrógeno y azoe.

En la geometría también se manifiesta la importancia del 3, si medimos la extensión de algo utilizamos el punto, la línea y la superficie; los cuerpos los distinguimos por su forma, densidad y color, ¡y qué decir de las figuras geométricas!, la perfección está en el triángulo el cual puede ser de tres tipos, equilátero, isósceles y escaleno.

Con esto se indica cómo el número 3 está alrededor nuestro y de ahí surge la idea de hacer un nuevo **triángulo equilátero social**, donde la base está en la **ética**, unido por dos lados iguales donde se encuentran en uno la **política** y en el otro la **ciudadanía**, para así unir esfuerzos en miras de un futuro que si bien se puede

presentar nebuloso e incierto, es una realidad que si los ciudadanos no asumen la parte de responsabilidad que les toca, no se podrá cerrar ese triángulo que permita tener una mejor calidad de vida.

En el primer capítulo se abordará el tema de la **ética**, pero que el lector no piense que pueda ser tedioso y dudara de su relación con la ciudadanía y la política. Es un capítulo en el cual, bajo un sustento teórico ético pero de manera aplicada, se explica la importancia del pensamiento ético, y cómo a través de esta manera de pensar y actuar se podrá mejorar el quehacer ciudadano.

El segundo capítulo está dedicado a la **política**, la cual se desmenuza tanto de manera teórica como práctica y se muestra la necesidad de una participación política real, de un involucramiento más allá de un mero discurso de café o de sobremesa, pues la política en sí no es la responsable de lo que pasa, son los políticos que la ciudadanía crea quienes llevan a cabo un tipo de política que lejos de impulsar el crecimiento hunde al país cada día más en un futuro incierto, pero es ahí precisamente donde es imprescindible el actuar ciudadano que desgraciadamente suele ser bastante pasivo o de temporada.

Y por último el tercer capítulo cierra este triángulo social con el tema de la **ciudadanía** y ahí se presenta el desarrollo del concepto de ciudadano en el país con algunos ejemplos de conductas ciudadanas que han sido claves, tanto positiva como negativamente, y que desembocan en la sociedad actual, se destaca un tema que se ha considerado básico y es el de la cultura ciudadana.

Iniciemos pues este recorrido y con *esperanza*, porque tampoco se ha perdido, que el ciudadano reflexione sobre si realmente ejerce su papel con responsabilidad y compromiso, y si no es así, que se plantee hacerlo con base en la ética.



CAPI-TULO

ÉTICA

1.1. Generalidades

La relación entre la ética y la política se percibe en función de su ámbito público o privado, una idea es que la ética pertenece a lo privado por lo tanto la política debe prescindir de la ética, y otra es que por el hecho de ejercer la función política no deba, necesariamente, deslindarse de la ética la cual debiera permear sus acciones. Una apreciación generalizada es que en la política no hay ética, y que no es posible vincular estos dos términos en una misma acción debido a la experiencia histórica manchada por la corrupción en la función pública que origina la falta de credibilidad hacia los gobernantes.

La política como ciencia aborda las relaciones de autoridad del gobierno y del poder; la acción política es la que se efectúa en esas relaciones, mientras que la ética contempla lo que se debería hacer, por tanto, puede darse el caso de que en algunas acciones políticas se lleve a cabo lo políticamente correcto aunque no lo éticamente permisible.

Al unir los dos términos ética y política se vincula el *qué hacer* con el *cómo hacer*, es decir, se integran principios de comportamiento para que el gobernante lleve a cabo su función y asegure el bien común de todos los miembros del Estado.

Aquí surgen algunos cuestionamientos:

- ¿Es ético el político cuyas acciones dividen al país y lo polarizan con odio y violencia?
- ¿La ética incide en un político que cede el poder al adversario para mantener la unidad del país y no poner en peligro la paz social?
- ¿Cómo lograr que la ética esté presente en la política, que la justicia, la igualdad, libertad y equidad sean respetadas y no olvidadas en la administración de la sociedad?
- ¿Realmente el político busca el bien común?
- ¿Por qué en la práctica política los valores entran en conflicto, e incluso niegan o limitan algunos de los

derechos que la ética considera inalienables como por ejemplo la libertad, la seguridad, etcétera?

Son muchas preguntas y no todas con respuestas que satisfagan a la ciudadanía, razón por la que se decidió plasmar estas ideas en este libro que inicia con la ética como sustento teórico pero tomando en cuenta su relación con la política, premisa que persistirá a lo largo de estas páginas.

Se inicia este capítulo tomando como base tres épocas que se consideran importantes desde el punto de vista filosófico y de gran aportación teórica a la ética; se abordan tres pensamiento de filósofos que guiarán en este primer acercamiento hacia la ética enfocada al ciudadano y a la política entreverada a lo largo del libro; estos tres conceptos primando uno sobre los otros de acuerdo con el orden establecido y se destaca, en algún momento, la supremacía que la ética debe tener para marcar una diferencia sustancial entre ellos.

La ética es concebida como el *ethos,* carácter, pero no en cuanto a templanza sino en cuanto a hábitos, es decir, la ética es el carácter que se obtiene de un conjunto de hábitos, conductas que se realizan de manera repetida, y que marcan a las personas. Con estos hábitos el hombre se va haciendo a sí mismo y como tal, forja su personalidad, la cual está influida por la educación que recibe, el entorno en el que vive, etcétera.

Conviene aclarar que hablar de ética no es un sinsentido, ni algo fuera de moda, sino todo lo contrario, es la manera por medio de la cual se puede buscar ir mejorando cada día más en un hábitat donde cada vez es más difícil de coexistir ya que conlleva un sentido moral que determina que las decisiones que se toman afectarán de manera directa o indirecta el entorno.

Cuestionarse sobre qué es ser ético es una pregunta que implica una diversidad de respuestas y no es la intención de este libro definirla, sino compartir otro punto de vista. Una respuesta sería que una persona ética es alguien que decide de acuerdo con las normas morales aceptadas en un momento histórico determinado. Una persona ética es alguien honesto, justo, equitativo, que respeta la dignidad de las personas y de los colectivos. Es una persona que sabe qué debe hacer en el momento en que lo debe hacer, lo que implica saber qué decisión tomar, cuándo hacerlo y ser honesto e íntegro en lo que se va a hacer.

La ética es una guía de cómo se debe comportar el ciudadano de manera correcta, a ser congruente con los actos y buscar hacer el bien hacia los demás, abarcando, personas, animales y el entorno ecológico.

Este tema suele ser tedioso para muchas personas y les llega a causar aburrimiento, creen que hablar de ética es hablar de filosofías antiguas que nada tienen que ver en la actualidad y nada más alejado de la realidad. Y lo más grave es que consideran que no existe, que la ética es para alguien más, y no se dan cuenta que precisamente, cada persona con su actuar, es la que va definiendo su propio camino con base en las decisiones y acciones que realiza.

Es deseable que se actúe de acuerdo con los valores, sin embargo, entrar en una discusión de cuál es el valor más importante sería algo interminable, pues todos tienen valores inculcados en los hogares y que a su vez, se transmiten a los hijos. La realidad es que la diferencia de valores es lo que determina el actuar pero hay valores mínimos que deberían ser respetados en la sociedad, los cuales implican las normas que rigen y que son aprobadas por los representantes en los congresos tanto local, como federal.

Los valores máximos son los derechos que como individuos se tienen dentro de la sociedad en la cual se vive, y que en muchas ocasiones no nos son reconocidos de manera completa, o si lo llegan a ser, el reconocimiento es de derecho pero no de hecho.

Los mexicanos son el resultado de una historia pletórica de enseñanzas, de valores y para muestra está la carta atribuida a los aztecas en la que el padre le escribe al hijo de tal manera que dicha referencia, determina que el pueblo mexicano ha basado su actuar en valores que deben haber permeado hasta nuestros días. Fragmentos de la carta, se presentan a continuación para su conocimiento y para que se perciba, cómo desde tiempos ancestrales México es un pueblo con valores que, como se mencionó anteriormente, debieron haber sido heredados de generación en generación, adecuándolos a las épocas sí, pero sin perder su esencia e importancia.

Después de su lectura, se podrá observar, que es un texto en el que el respeto, la honestidad, la tolerancia, entre otros valores, están presentes.

> Hijo mío... Reverencia y saluda a tus mayores y nunca les des señales de desprecio. No estés mudo para con los pobres y atribulados; antes bien date prisa a consolarlos, con buenas palabras. Honra a todos, especialmente a tus padres, a quienes debes obediencia, temor y servicio. En todas tus acciones demuestra tu buena crianza. Si te enriqueces no te insolentes con los pobres ni con los humildes. Vive del fruto de tu trabajo, porque así te será mas agradable el sustento. No mientas jamás. Cuando refieres a alguno lo que otro te ha contado, di la verdad pura sin añadir nada. No seas disoluto porque se indignarán de ti los dioses, y te cubrirán de infamia. Reprime tus apetitos, pues aún eres joven y aguarda que llegue a edad oportuna la doncella que los dioses te han destinado para mujer. No hurtes ni te des al robo; pues serás el oprobio de tus padres, debiendo más bien

de servirles de honra en galardón de la educación que te han dado. Si eres bueno, tu ejemplo confundirá a los malos. No los olvides ni desperdicies, pues de ellos depende tu vida y toda tu felicidad.¹

- La manera clara en la que están plasmados los valores en la época prehispánica nos habla de una gran tradición, la cual se enriquece con otros pensadores quienes, y sin afán de comparar, también consideraron la ética como una parte fundamental de y en la educación.
- Para ello, se realizará una breve semblanza para vislumbrar de manera sencilla y breve tres etapas:
- la primera será la etapa antigua, con los grandes filósofos clásicos que aportaron grandes conocimientos a la humanidad,
- a continuación, la etapa moderna
- y culminando este capítulo con la etapa contemporánea, con filósofos actuales que aportan nuevas formas de ver a una sociedad cambiante y pujante en un mundo evolucionado y revolucionado que cada día se transforma más pero que en el interior, es cíclico en muchas de las acciones y conductas que se observan.

¹ Extraídas de las siete pinturas de la Colección Moctezuma, citadas por Clavijero. Tomadas de Motolinía y Sahagún. Publicado por David León en http://dleonmag.blogspot.mx/2012/12/epistolas-de-padres-aztecas. html el 29 de diciembre de 2012.

Etapa Antigua

La etapa antigua de la ética desde Sócrates con sus inmediatos seguidores Platón y Aristóteles marca una línea clara de pensamiento que sigue estudiándose hoy en día, porque se conserva la capacidad de agudizar la reflexión contemporánea en el ámbito de la ética en autores actuales como por ejemplo Bernard William y Martha Nussbaum con sus obras Ethics and the Limits of Philosophy, del primero y The Fragility of Goodness, de la segunda. La ética griega con los tres representantes antes mencionados, representa lo más influyente ya que, en el caso de Sócrates, no escribió nada pero a través de los diálogos de Platón podemos tener una idea clara no solo de sus ideas sino del método que utilizaba para la enseñanza. Platón, por su parte, aunque sigue su propio camino, su obra la República muestra un seguimiento al pensamiento socrático, al igual que Aristóteles, que pareciera tomar su propio camino pero la Ética a Eudemo y la Ética a Nicómaco están basadas en una herencia intelectual con contenido socrático.

Para la ética griega las ideas y discusiones surgen alrededor de dos términos fundamentales para ellos como son la felicidad y la virtud. Aún cuando se lean de manera sencilla la esencia de los mismos contiene cierta complejidad porque la felicidad puede entenderse como una sensación subjetiva de satisfacción, pero para los griegos era la fuente de ese sentimiento, es decir el disfrute de lo que se considera deseable.

Para Sócrates la felicidad está en alcanzar la virtud, concebía una persona feliz como una persona virtuosa cuyo logro era a través de valores éticos como son los valores del alma. Entre la felicidad y la virtud puede darse un vínculo aunque complejo, porque tanto para Sócrates como para Platón dicha virtud está referida a la justicia, a la sabiduría, a hacer el bien, preguntándose el primero cómo debe ser que el hombre viva para que

pueda lograr la felicidad, y encuentra que la respuesta es a través de alcanzar la virtud.

Por su parte, Platón establece que el fin del hombre es la felicidad y es posible lograrla a través de la obra de Dios como modelo para alcanzar la felicidad humana. Es darse cuenta que el conocimiento es el camino para llegar a la virtud y distinguir de los mundos en que se actúa que en muchas ocasiones se vive una realidad disfrazada de ilusión y lo que hay que hacer es ver más allá, prepararse y adentrarse en la realidad en la que se desarrolla el mundo.

Este pensamiento es importante porque incluso ahora, después de tantos ejemplos de corrupción, inseguridad, falta de desarrollo, se vive una ilusión disfrazada de esperanza en varios sentidos, pero la realidad muestra que no es posible que se siga creyendo solo en la palabra del hombre que rige como máxima autoridad el destino de un municipio, un Estado o un país, cuando en muchas ocasiones, sus acciones muestran todo lo contrario.

A Sócrates, la historia lo muestra como una víctima de la época en la cual lo obligan a tomar veneno (cicuta) por expresar sus ideas. Esta acción ha sido repetida a través de los años, pues a todos aquellos que se han atrevido y se atreven a expresar sus ideas y que éstas vayan en contra de lo establecido –desde una pequeña empresa hasta el ámbito gubernamental en todos sus niveles— han sido y son reprimidos y violentados por

medio de diversos métodos para obligarlos a callar y no expresar lo que piensan.

Lo que una parte de la historia cuenta sobre que le sucedió a Sócrates suena bastante represor, pero si se analiza cuidadosamente puede darse cuenta de que hay otra historia –como en todo, hay dos o tres versiones de un mismo hecho–, que merece la pena ser mencionada sin buscar el menoscabo del filósofo. Lo que se conoce de Sócrates es a través de textos escritos por Platón y Jenofonte, discípulos fieles que exponen sus ideas, lo cual puede demeritar el sentido original del autor, pues los discípulos escriben lo que perciben de él.

La idea de Sócrates expuesta a través de Platón nos dice que para el filósofo el Estado estaba gobernado por el que sabe, elegido no por el pueblo sino por una sección que son los que saben. En este sentido se entiende que para Sócrates la democracia era sesgada, y manipulada la voluntad popular lo que genera desconfianza y desprecio por la razón de ser de la democracia, que es la igualdad.

Leyéndolo a través de los textos de Platón y Jenofonte, se percibe que Sócrates, contra toda idea concebida, estaba en contra de la democracia, pues consideraba que la ley podía violarse si se perjudicaba a una persona humilde, también decía que no podría haber igualdad de trato, porque simplemente los hombres no son iguales y con ello queda más claro que su pensamiento, era

contrario a la democracia pues esta última tiene como estandarte la igualdad.

La diferencia con la actualidad es la congruencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, ya que hoy en día nos hemos dejado llevar por una hipocresía social en la que se habla de una manera y se actúa de otra, de tal forma que no existe una congruencia en materia política y mucho menos democrática entre el quehacer diario del funcionario público, del gobernante, y lo que pregona en época de campaña, pues esas son palabras que se lleva el viento, y si acaso llega a firmar ante notario sus promesas —nueva moda para generar credibilidad—tampoco las cumple porque cuenta con la pasividad del ciudadano el cual tampoco es congruente entre sus quejas sexenales y su actuar electoral.

El pensamiento de Sócrates influyó en Platón quién fue su más célebre discípulo y coincide con él en el uso de la razón, pues considera que por medio de ella se sigue el camino para alcanzar un conocimiento superior, su ética consiste en la búsqueda de la felicidad la cual hay que alcanzar por medio de la práctica de la virtud a la que identifica como conocimiento. Con este pensador encontramos al tres en la imagen que plantea del Ser Supremo a través de sus tres personalidades, la material, la espiritual y la intelectual. Fue un pensador que interroga al Estado y lo cuestiona en cuanto a obediencia y fidelidad.

Esa interrogante sigue llevándose a cabo, en nuestro tiempo al Estado se le han realizado innumerables cuestionamientos en diversos ámbitos y diferentes épocas —baste recordar Tlatelolco (México 68), crisis económica de 1994, crisis política de 1988 y 2006, entre otros—. Aún son momentos históricos que no han recibido una explicación veraz y necesaria a los ciudadanos y que, como muchas otras, quedan perdidas en el tintero sin salir a dar la cara por las causas y consecuencias de lo realizado.

La obediencia a las leyes es la respuesta a la regulación que a través de ellas hace el Estado de la conducta de los ciudadanos, aunque la obediencia a las mismas no necesariamente genera fidelidad hacia la figura del Estado. Esta parte puede ser cuestionada por mucho debido a la deuda del Estado con la sociedad en materia económica, política y social. La fidelidad está basada en el respeto mutuo y aquí valdría la pena hacer un análisis si realmente hay respeto entre ambas partes, aunque de manera subjetiva la respuesta sería que no. Hay una relación de conveniencia mas no de respeto pues si esto fuera así, no se tendrían, como país, los problemas que se padecen.

Hay coerción por parte del Estado hacia el ciudadano que lo exhibe, pero respeto no porque a su vez este concepto entraña reconocimiento hacia el otro, hacia sus acciones, hacia su ejemplo, y nuestro Estado no ha sido ni un ejemplo, ni las acciones han sido las correctas y no ha sido capaz de cubrir las necesidades de la población en México y de igual manera, el ciudadano mexicano ha sido pasivo en muchas de las ocasiones e incluso apático, solamente unos cuantos han sido quienes han dado la cara por el resto.

Platón deja escritos importantes llamados *Diálogos* y entre ellos están «Las Leyes» donde lleva a cabo un estudio de cuestiones tanto políticas como sociales con un sentido práctico. Para este pensador, la filosofía es la base para que una ciudad –término equivalente al Estado– sea justa y sus ciudadanos felices y justos, por lo tanto el papel de la filosofía, es cuestionar qué hace el Estado por su sociedad y tomando esto de punto de partida, se da cuenta que haría falta ser más Sócrates, Platón o Aristóteles desde el punto de vista de cuestionar sin miedo y con argumentos.

En su obra *La República*, Platón comenta que el filósofo es el más indicado para gobernar porque es el que posee la sabiduría y la pregunta obligada es, ¿gobiernan filósofos? Es decir, los que gobiernan, ¿están preparados tanto académica como políticamente para hacerlo? Y la respuesta es que no todos lo están, se tienen ejemplos de ello en el Congreso de la Unión donde hay diputados federales que se atreven a legislar cuando su nivel educativo es bajo y cuando el ejemplo de países desarrollados es la educación, por ello es innevitable preguntar:

¿cómo es posible que esto siga sucediendo en pleno siglo XXI?

No es una pregunta basada en una formación académica de esta índole, sino la profundidad del concepto del filósofo que es el conocimiento. Se considera que nos gobiernan las personas que surgen de grupos de poder anquilosados desde hace mucho tiempo; no nos gobiernan aquellos que deberían hacerlo sino los que por suerte o conveniencia llegaron a ocupar esos puestos, y como ejemplo se destaca que:

De los legisladores: 500 diputados y 128 senadores de todos los partidos que integran la LXI legislatura del Congreso de la Unión, 56 no contaron con un grado universitario, 549 tienen al menos un título de educación superior, 27 tienen doctorado, es el PRI el partido con mayor número de legisladores con este grado, 6 senadores y 7 diputados y 140 cuentan con maestría: 23 no han difundido hasta el momento su escolaridad. Entre los priístas sin estudios superiores destaca Armando Neyra Chávez, senador plurinominal que tiene el nivel educativo más bajo de su bancada, solo con primaria concluida. Neyra Chávez ha sido diputado federal en cinco ocasiones, la primera entre 1979 y 1982 y la más reciente entre 2009 y 2012; en una ocasión fue diputado local en el Estado de México (1984-1987), así, cuenta con 18 años

de experiencia legislativa federal y local, lo que lo convierte en el senador con mayor experiencia parlamentaria de la actual Legislatura. (Político, 2010).

Un filósofo en el gobierno, debe ser una persona preparada, un político doctrinal con metas claras y propuestas de reforma al Estado estructuradas de tal manera, que los resultados sean de beneficio a una gran parte de la sociedad y no a una minoría como ha ocurrido a lo largo de muchos años en el país.

Se coincide con Platón en su acepción de que el Estado es imagen de su sociedad, se tiene el gobierno que se merece porque como parte del país, como ciudadanos pensantes, se han elegido o por omisión lo han elegido, por ello no vale quejarse ahora. Un gobierno, cualquiera que sea el nivel, que en números y en estadísticas es elegido realmente por una minoría, es un gobierno que merece gobernar debido a la pasividad o a la omisión de sus ciudadanos.

Con Aristóteles, discípulo de Platón, se marca una línea muy clara de madurez de la historia de la filosofía griega, ya que su pensamiento determina que el fin del hombre es la vida racional a través de la lógica la cual puede ser aplicada en cualquier momento y en cualquier ciencia de acuerdo con su pensamiento. Haciendo una analogía con la sociedad, ¿cómo tendría que aplicarse la racionalidad? ¿Desde qué el punto de vista

hay un quehacer ciudadano o qué hace el gobierno por el país?

La primera parte de la pregunta lleva implícito un alto grado de co-responsabilidad pues la ciudadanía se ha convertido en una sociedad conformista que se encuentra estacionada en una zona de confort en la cual es más fácil decir que el gobierno tiene la culpa de lo que pasa. Y sí, así es, pero, ¿qué parte de esa culpa es del ciudadano?, no se puede establecer un porcentaje por considerar que pudiera ser negativo para el ciudadano, pero la verdad es que como tales, se han dejado llevar por la corriente, evitando asumir responsabilidades y hasta cierto punto ser cómplices de lo que pasa, así que, ¿por qué quejarse?

Cuando existe pan y circo –época de elecciones– lo que se hace es ver de qué partido se obtiene más, sin darse cuenta de que la visión que tiene la sociedad en general es *cortoplacista*, no hay una visión a largo plazo, ya sea porque no se sabe o porque no se está acostumbrado a establecer planes a largo plazo con objetivos claros y metas medibles y definidas.

La búsqueda de una sociedad estable y desarrollada es un sueño que se ha perseguido a lo largo de generaciones; la felicidad se puede lograr, se concibe como el ejercicio ininterrumpido de una vida activa basada en acciones razonadas y por lo tanto todos los actos nos deben encaminar hacia su logro.

De esta manera, planeada, organizada, bien dirigida y medida, se podría tener la esperanza de alcanzar una sociedad donde se disminuyeran los problemas y alcanzar esa felicidad que se mencionaba anteriormente. Si se toma en cuenta al hombre como unidad, con base en el principio, el medio y el fin, y con este trío buscar los elementos comunes entre la ética y la política, se puede generar la felicidad, que para la ética es la felicidad del individuo y para la política es la felicidad de un conjunto social, pero que no necesariamente deben visualizarse por separado.

Aristóteles considera que la ética es una parte de la política y que debe estar supeditada a ella, sustenta que es más importante la felicidad del conjunto social que la felicidad de un individuo. Ahora bien, si se busca la felicidad con base en la razón, para lograrlo debe tratar de encontrarse el justo medio entre los dos extremos lo cual es difícil de determinar, pues desde el punto de vista individual es uno y desde el punto de vista de la felicidad social sería otro, ya que esta última, derivada de la política, no siempre abarca a todos los ciudadanos o no cubre todas las necesidades que se tienen y aquí cabe una pregunta: ¿cómo se consigue la felicidad social?

Aristóteles fue un pensador con una metodología que lo diferencia del resto pues sus teorías están fundamentadas en conceptos pragmáticos que muestran una realidad de la sociedad, de tal manera que la ética (individual) conduce a la política (social).

Lanza una pregunta con un sentido profundo cuando dice: ¿Es un principio indiscutible que para saber mandar bien, es preciso saber obedecer? Dirige esta pregunta a todos los ámbitos de la vida y siguiendo con esa línea se pregunta si el Estado sabe obedecer la voluntad del pueblo.

Aquí la respuesta, dada de manera general, sería que en el país no ha sido así, basta recordar los problemas sociales a los que se ha enfrentado en las elecciones federales de 1988, 2006 y 2012; por tanto, respondiendo a la pregunta de Aristóteles y basadándonos en el histórico electoral del país, se determina que no, que el gobierno no sabe obedecer y en consecuencia no sabe mandar.

Sabe imponerse pero no mandar con argumentos y razones claras y contundentes, sabe reprimir pero no dar explicaciones que satisfagan los cuestionamientos emitidos de la sociedad que con tristeza ve que aunque pasen los años y cambien de cara los actores, la esencia política sigue siendo la misma.

Y si esto es así, entonces la felicidad social depende de un buen o mal gobierno, y si este es el que determina la educación de la sociedad entonces con la existencia de la corrupción, la violencia, el abuso de poder, etcétera, significa que el gobierno no ha sido capaz de alcanzar esa felicidad social de la que se habla; y los ciudadanos no tienen el hábito, en términos aristotélicos, de practicar las virtudes éticas como hábitos operativos, es decir como actos voluntarios y libres que determinen una conducta individual dentro de un requisito de la sociedad políticamente organizada, donde se destaque la función de un ciudadano educado para ejercer la responsabilidad de actuar en el gobierno.

La relación ética-política también es política-ética pues en un momento dado las dos se subordinan, pero en un acercamiento práctico, ¿en qué momento una es más importante que la otra? Porque es un hecho que si bien las dos se relacionan, habrá circunstancias que marcarán la influencia de una sobre la otra en un momento determinado. La ética individual, racional es la que marca la directriz a seguir, pues si el hombre no es ético en su actuar social o político entonces los resultados no serán los que se esperan.

Por su parte, el gobierno elegido por el pueblo, hace a un lado a este último en cuanto llega al poder y se vuelve un ente inalcanzable, omnipotente y prepotente que no toma en cuenta al pueblo que supuestamente lo eligió. Ah pero... ¿se tiene acaso la figura del Congreso de la Unión para representarnos?, el cual, a diferencia del Presidente de la República, Gobernadores o Alcaldes, sus miembros no son elegidos en parte por el pueblo debido a la existencia de la figura plurinominal, ¿es

esta la primera falla de la política o de la ética individual? Porque es innegable que muchos de los que están en dicho Congreso no deberían estar, por ello, la ética en la política es un marco teórico que en muchas ocasiones da luz sobre la práctica, pero hay quienes pueden pensar que la luz hay que dejarla pasar.

La relación de la ética con el hombre es determinada con base en sus acciones, y con ello se abre el tema para abordar la diferencia entre ética individual y ética comunitaria pues se considera que aquí es donde se puede generar una diferencia sustancial y se espera que el lector así lo comparta.

¿Cuándo el hombre lleva a cabo una ética individual y cuándo una ética comunitaria? ¿Qué es lo que se necesita?, son preguntas que detonan la necesidad del hombre de vivir en sociedad versus su soledad, y esto se encuentra desde el libro del Génesis. Al hacer Dios al hombre a su imagen y semejanza compartió con él la santidad de la persona, de igual manera se reconoce que el hombre está incompleto si vive en soledad, así que necesita de sus semejantes para nacer y vivir como persona.

En el Leviatán, el nacimiento de la comunidad política surge de un contrato entre individuos libres con capacidad para firmarlo. El Antiguo Testamento, ofrece la versión de la Alianza frente al Contrato, donde se habla del reconocimiento mutuo, de la alianza entre quienes

toman conciencia. El contrato es la base de la sociedad política y la Alianza es la base de la sociedad civil. El contrato se mantiene por la coacción, mientras que la alianza se mantiene por un sentido, personalmente asumido, de identidad, lealtad, obligación y reciprocidad. En este sentido la respuesta a las preguntas anteriores marcan que el hombre necesita vivir en sociedad y por tanto debe ser una sociedad regulada y con un orden establecido.

1.3

Etapa Moderna

En esta etapa la filosofía moderna, que si bien no está cronológicamente definida, inicia con Descartes y culmina con Kant. La primera parte se encuentra influida por dos corrientes del pensamiento que son el racionalismo y el empirismo. Mientras que la segunda parte genera un momento histórico de gran influencia como lo fue la *llustración* y culmina con el pensamiento *kantiano* en el que se combina el racionalismo con el empirismo.

Hablar de filosofía moderna es sumergirse en tratar de encontrar la verdad durante los siglos XVII y fines del XIX, siendo el primero la etapa madura y productiva de esta filosofía. Aquí la gran parte de los filósofos son laicos, contrapuestos a la filosofía tradicional y con actitud tolerante hacia la especulación. Se genera una confrontación entre el racionalismo y el empirismo pero lo más interesante para este trabajo es que fue una etapa caracterizada porque la filosofía se hizo fundamentalmente política y moral.

Se presentaron grandes campañas polémicas y violentas como la antirreligiosa, que logran interesar a la sociedad y que ocasionan que los poderes públicos y eclesiásticos intervengan en contra de los filósofos. Se cuestionan sus ideas, acciones y decisiones, lo cual da luz a la ignorancia y a la manipulación ideológica existente hasta entonces; se propaga la luz que renueva el pensamiento y las costumbres, esta es la llamada *llustración*. Un ejemplo de ello fue el impacto intelectual que ocasionó la teoría de la gravitación universal por medio de la cual se podrían resolver las leyes del universo, situación que la Iglesia y el Estado no estaban dispuestos a permitir.

Este movimiento intelectual tuvo gran efecto en la política, con lo cual se logró un cambio pues se buscó hacer cumplir un sistema más justo y pacífico, el resultado fue la desaparición de la monarquía y el nacimiento de la república. Si bien la *llustración* fue una época marcada por cambios y transformaciones, la sociedad

retomó algunos preceptos de influencia religiosa y social, pero la semilla ya estaba sembrada, el efecto de la luz había llegado a la sociedad.

Esta parte se iniciará con David Hume en Escocia como representante del empirismo para continuar con un personaje que se ganó su lugar en la política como fue Nicolás Maquiavelo y finalizar con Immanuel Kant, a través del cual se analizará el pensamiento rígido pero necesario para llevar a cabo acciones por deber, porque así deben ser ejecutadas.

Un movimiento intelectual importante y que caracteriza esta etapa fue el *Empirismo*, filosofía que defiende que el conocimiento y el valor que tienen éstos, se debe a la experiencia. Se construye una respuesta histórica al racionalismo el cual sustentaba sus teorías en la afirmación de que la razón contiene ideas y principios innatos, por lo tanto, es posible deducir lo que ocurre partiendo de conocimientos fundamentales acerca de la realidad la cual se puede encontrar sin necesidad de recurrir a la experiencia.

En contraposición se encuentra el empirismo pues se determina que no existen ideas o principios que son innatos a la razón, sino que se van adquiriendo; para que este punto quede más claro, un empirista niega rotundamente que se tengan conocimientos innatos, naturales y congénitos, pues defiende la tesis de que todo conocimiento procede de la experiencia; por lo tanto, la

razón no elabora información por sí misma, la que genera está basada empíricamente, es decir, se sustenta en impresiones o sensaciones del contacto que se tiene con el exterior. Como resultado, las ideas morales se derivan de igual manera, de la experiencia, aunque la validez o la verdad de las normas morales no va a depender de su observación sino de modelos de conducta o arquetipos morales como la justicia, la cual es en sí misma un patrón para distinguir entre acciones justas e injustas.

En la ciudadanía y en la política no se nace con un conocimiento adquirido, sino que se actúa con base en la experiencia –no siempre positiva y propositiva– puesto que el actuar del ciudadano en la política es cuestionable ya que se deja llevar por el rumor, por lo que dicen los demás, por la opinión pública o por el miedo, lo que incide en su actuar o en su falta de acción política tanto en la época electoral como en el exigir a las autoridades que cumplan con sus obligaciones para con el pueblo.

Hume, lleva a cabo un estudio de la moral que se separa del pensamiento racionalista que predominaba anteriormente. Se inclina más por las emociones, las pasiones y los sentimientos como la base de la vida moral y a este fenómeno se le llama emotivismo, lo que significa que la base de la experiencia moral son los sentimientos que las personas despiertan sobre los demás y no la razón.

Su filosofía consiste en una nueva perspectiva que se retira de los problemas teológicos y que incide en los problemas basados en la naturaleza humana. Si bien se sigue viviendo una ética teológica en la Europa de su tiempo, la ética de la edad moderna se centra más en las características del ser humano que en Dios.

Para Hume las personas pueden darse cuenta de lo que sucede a su alrededor, pero el hecho de sentirse conmovidos por un suceso o un fenómeno de la natura-leza es una experiencia que no puede ser deducida entre ideas. Como ejemplo se recuerda en julio de 1981 el nacimiento de Tohui el primer panda nacido en México y que ocasionó, orillados por el gobierno con campañas publicitarias, que se volcara la sociedad a este suceso haciendo a un lado lo ocurrido en el mes anterior, al desplomarse los precios del petróleo con lo que se ocasionó la caída estrepitosa de la economía nacional totalmente petrolizada.

El sentimiento de simpatía, en palabras de Hume, es lo que nos mueve moralmente y con el cual se nace como seres sociales que somos. La simpatía se basa en lo que es útil a la sociedad, así cuando hay acciones que la afectan o la transgreden, el sentimiento es de repulsión, enojo e inconformidad porque no se considera que beneficie en nada a dicha sociedad.

Aquí el concepto de utilidad es la noción clave de una corriente ética posterior vinculada con el emotivis-

mo que es el utilitarismo. En consecuencia se considera que Hume representó el subjetivismo ético pues enuncia que la moral es cuestión más de sentimiento que de hecho.

Hume trató de establecer los principios básicos del conocimiento humano y se pregunta: ¿Cómo podemos conocer algo con certeza? Y, ¿qué es exactamente eso que conocemos con certeza? En la búsqueda de la respuesta se mantuvo en el pensamiento empirista pues afirmó que el conocimiento está basado en la experiencia, y consiste en dos tipos: las impresiones y las ideas. Este tipo de conocimiento puede ser generado por el hábito de realizar algo de manera continua y repetida, por lo tanto nos acostumbramos a ello; en este sentido es importante no confundir los términos de experiencia y costumbre ya que la primera «me instruye sobre diversas conjunciones de objetos en el pasado y la segunda determina a esperar que suceda lo mismo en el porvenir» (Hume, 2005, p. 7).

Las normas morales para Hume no son ni ideas ni cuestiones ya que el respetar no hacer algo a los demás que no desees para ti mismo, no tienen vínculo alguno ni con las ideas ni con observar los hechos, por tal motivo, esta manera de pensar escapa a la razón. Se considera que su pensamiento influyó en Kant del cual se hablará más adelante. Ahora inciaremos con Maquiavelo,

figura por demás conocida dentro del ámbito político y, ;de la ética?

La ética de Maquiavelo es diferente a la tradicional, pues favorece el Estado, el poder y la conservación del mismo en el que la política y la sociedad son una creación humana. Los ejes de su obra se refieren a cómo ser un líder, cómo adquirir poder, defenderlo y mantenerlo, siendo el fin de la política el poder.

La política es un medio por el cual el hombre ha accedido al poder seduciéndolo a través de los tiempos. La práctica de la política ha sido motivo de debate entre todos los actores que participan en ella, pero fue Maquiavelo con su obra *El Príncipe*, quien devela la naturaleza del poder de manera realista. Este autor desnuda la verdad acerca del uso del poder que hace el príncipe en su época y se hace mención de ello, pues si bien la obra es escrita en el siglo XVI, en la actualidad hay muchos príncipes (jefes de Estado y de Gobierno) que actúan de igual manera que en ese entonces, por lo que su obra no pierde vigencia.

El Príncipe es la cabeza del Estado, el jefe del Estado, y Maquiavelo nos habla de sus características, teorizando sobre la naturaleza del Estado, en la sociedad en que se sustenta y en las formas por medio de las cuales se adquiere el poder y cómo es posible mantenerse en él. Para Maquiavelo un Estado es fuerte si es gobernado

por un príncipe astuto que no tenga escrúpulos morales y que pueda frenar la violencia humana, aún cuando lo haga de manera cruel en un momento determinado.

Los principados hereditarios los considera favorables debido a que «es más fácil conservar un Estado hereditario, acostumbrado a una dinastía, que uno nuevo» (Maquiavelo, 1998, p. 7), pues el príncipe está educado para el poder, ya que ha nacido y crecido en él. Los principados mixtos son dominios adquiridos y añadidos al Estado ya sea por las armas, por la fortuna o por la virtud. Pueden ser de un principado anterior o de uno diferente, en el primer caso es fácil su conservación, aunque de acuerdo con Maquiavelo lo que debería hacerse es extinguir a la familia del príncipe anterior; y en el caso de que el principado anexado sea diferente entonces el príncipe debe residir en él.

Este tema es muy conocido por los mexicanos, ya que se han tenido gobiernos hereditarios durante más de setenta años lo que generó una serie de vicios en el sistema político mexicano que aún ahora son difíciles de extinguir, tal como lo menciona Maquiavelo. Pero lo más triste es que aún cuando se da una alternancia en el poder, la manera de funcionar es la misma, los príncipes nuevos marcan su territorio haciendo a un lado lo realizado por su predecesor no importando si lo anterior fue benéfico o no, simplemente se hace a un lado para dar

lugar a nuevas creaciones políticas que le den nombre y renombre el príncipe en turno.

Es un problema que ha generado gran derroche de recursos económicos y humanos y que en lugar de impulsar al país hacia adelante se ocasiona lo contrario, pues se trata una fuerza de choque, una lucha de poder por destacar temporalmente y no por establecer medidas a futuro para crecer y desarrollarnos como país.

En el principado adquirido, el príncipe debería ser defensor de los menos poderosos, y además tener la astucia y el ingenio necesario para debilitar a los poderosos y conservar el orden entre su Estado y otro que sea igual de poderoso que el suyo, ya que «el que ayuda a otro a hacerse poderoso causa su propia ruina» (Maquiavelo, 1998, p. 9). Cuando Maquiavelo habla de los principados nuevos adquiridos con las armas propias, encuentra que la dificultad para su conservación puede residir en la virtud del príncipe que los adquiere, y aún cuando alcanzar el principado sea difícil, una vez que se logra se mantienen en él con mayor facilidad.

Los principados nuevos adquiridos con armas ajenas y por la fortuna abarcan todos aquellos que son conseguidos por medio del dinero o de la voluntad de otras personas, aquí el poder lo logran alcanzar los príncipes de manera relativamente fácil, aunque conservarlo es difícil, pues como no han sido gobernantes no saben qué hacer. Los que llegaron al principado por medio de crímenes, lo que se consigue no es a través de la fortuna sino por medio de la fuerza, se encuentra presente la crueldad y el uso que se hace de ella, aunque este tipo de gobierno se mantiene poco tiempo en el poder.

Las fuerzas de los principados se han de medir, dependiendo si un príncipe puede sostenerse a sí mismo dentro del Estado o si siempre necesita la ayuda de otros, ¿y esto de qué depende?, del grado de seguridad y fortificación que un príncipe le otorga a sus ciudadanos, ya que las ciudades fortificadas, «tienen muros y fosos adecuados, tanta artillería como necesitan, y guardan en sus almacenes lo necesario para beber, comer y encender fuego durante un año» (Maquiavelo, 1998, p. 56), en consecuencia son difíciles de ser atacados.

¿El bienestar común, la seguridad, y estabilidad económica entre otros, son elementos análogos a una ciudad fortificada?

Para que un príncipe se mantenga en el poder debe aprender a no ser bueno, pero «le es preciso ser tan cuerdo que sepa evitar la vergüenza de aquellas que le significarían la pérdida del Estado, y, si puede, aún de las que no se lo haría perder» (Maquiavelo, 1998, p. 79). Inicia reconociendo que es bueno que un príncipe sea considerado y pródigo, sin embargo eso lo puede perjudicar porque no podrá evitar ser acusado de tacaño. Maquiavelo se refiere a que un príncipe no debe estar

preocupado por ser cruel, si por medio de la crueldad logra unificar a sus súbditos, con lo cual estaría validando la represión del gobierno hacia el pueblo siempre y cuando a su juicio se esté resguardando la paz social, el problema es que esta decisión puede estar sesgada al ser el gobierno juez y parte del conflicto que se está reprimiendo.

Los príncipes hacen promesas, y en muchas ocasiones han faltado a su palabra, y para poderlo combatir hay dos formas: respetar las leyes, que es propio del hombre, y por medio de la fuerza, que es propio de las bestias, «un príncipe debe saber entonces cuando comportarse como bestia y como hombre» (Maquiavelo, 1998, p. 88). Pero es muy importante que respete sus promesas puesto que al ser fiel a su palabra será fiel a sus ciudadanos. Este pensamiento no se ha aplicado en su totalidad en la política mexicana, pues en diversas ocasiones no se ha sido fiel a la palabra empeñada a los ciudadanos.

Para evitar ser despreciado y odiado, el príncipe debe ser lo suficientemente habilidoso para que en las acciones que realiza se note lo grandioso que es, debiendo tener dos temores, hacia adentro con sus súbditos y hacia afuera con los extranjeros, por ello, «los príncipes sabios han procurado no exasperar a los nobles y, a la vez, tener satisfecho y contento al pueblo» (Maquiavelo, 1998, p. 95).

En cuanto a si las fortalezas y otras muchas cosas que los príncipes realizan cada día son útiles o inútiles, se analiza las actuaciones que llevaron a cabo los príncipes para conservar su Estado, unos desarmaron a sus súbditos, otros dividieron las ciudades conquistadas, hubo quienes construyeron fortalezas dentro de la ciudad y hubo príncipes que las destruyeron, pero Maquiavelo dice: «elogiaré tanto a quien construya fortalezas como a quien no las construya, pero censuraré a todo el que confiando en las fortalezas, tenga en poco el ser odiado por el pueblo» (Maquiavelo, 1998, p. 111).

Un príncipe, para distinguirse, tiene que llevar a cabo grandes empresas tanto internas como externas, en la primera debe ser un buen administrador, mientras que en la segunda la distinción será por las campañas que realice para la defensa del reino, así mismo ser prudente, ya que «la prudencia consiste en saber conocer la naturaleza de los inconvenientes y aceptar el menos malo por bueno» (Maquiavelo, 1998, p. 116).

Un factor importante en todo gobierno es quien colabora con el príncipe, por lo tanto la elección de quién va a trabajar con él es significativo pues la fidelidad y competencia que tenga en su encargo le serán de beneficio y mostrarán a un príncipe sabio y prudente; un procedimiento adecuado es observar a su ministro y si éste piensa más en sí mismo que en los demás entonces no es un buen colaborador y no se debe fiar de él. De acuerdo con este pensador, las razones por la cuales pueden perder sus Estados son: la debilidad en cuanto a la organización militar, que el pueblo esté en su contra y no saber como defenderse ante los enemigos poderosos.

Después de presentar el pensamiento de Maquiavelo no queda más que reconocer el gran parecido que tiene con lo que sucede en México, ya que se presenta una perspectiva interesante y puntual sobre la política. Con un realismo sorprendente determina la situación del Estado así como los fines y los medios para lograr lo que es conveniente a la comunidad. Y si bien la obra fue concebida en el siglo XVI, se mantienen intactas muchas de las premisas que ahí se observan las cuales, con seguridad, el lector ha ido identificando con la realidad actual.

No obstante lo acertado que se pueda leer de sus pensamientos, la ética de los mismos fue cuestionada, pues se consideraba que justificaba la arbitrariedad y el despotismo, incluso, su nombre fue objeto de deshonra y se reservó para equipararlo con gobernantes crueles y ambicioso, pero lo que generó un parteaguas entre una filosofía política sustentada en principios éticos con gran influencia religiosa para convertirse en una disciplina independiente separando así el ser del deber ser mediante la redefinición de conceptos como la virtud y el poder. Esto se realizó porque evidentemente estaba

en una época en la que imperaba una situación de crisis, por lo que se gestó un cambio en el concepto de Estado hasta entonces conocido por un Estado-nación, donde la política se emancipa de la teología y se pondera el poder civil sobre la iglesia.

Vale la pena hacer un paréntesis y conceptualizar los términos de Estado y Estado-Nación, porque la primera vez que se usó el término Estado fue cuando lo mencionó Nicolás Maquiavelo como *lo stato*, y lo hizo para distinguir la organización política. Más adelante Perry Anderson,² define al Estado como una forma de organizar el poder y esta organización es diseñada por la sociedad en un tiempo y lugar determinados. El Estado moderno, como se conoce, es originado cuando surge la burguesía y aparece el capitalismo. En su acepción moderna, el Estado es una organización tanto jurídica como política y que tiene tres elementos:

- la población
- el territorio
- y el gobierno.

² Historiador inglés, considerado uno de los principales pensadores marxistas contemporáneos, con un enorme prestigio de la comunidad intelectual en el mundo.

Por su parte, la Nación, son todos los hombres y mujeres que viven en el mismo territorio y comparten una misma cultura, lengua, raza o religión y que tienen el mismo origen. Uniéndolos, se entiende al Estado-Nación como aquellos habitantes que comparten tradiciones y cultura y que viven en un mismo territorio con una división política y se rigen bajo las mismas leyes.

Como puede darse cuenta el lector, en nuestro país impera más al concepto de Estado que el de Estado-Nación, toda vez que no todos tienen el mismo origen, si se comparten las leyes pero tienen diversas culturas que cohabitan en un mismo territorio nacional.

Se cierra el paréntesis para continuar y comentar que después de leer *El Príncipe* de Maquiavelo, se podría caer en la tentación de preguntar si hay alguna relación entre la ética y la política y, de acuerdo con Maquiavelo, la respuesta sería no, que no guardan relación entre sí porque la ética se encarga del hombre y la política sobre el pensamiento político para que el gobernante se mantenga en el poder el tiempo que le sea posible. Esta idea, y por lo tanto, la ética, le estorba, ¿les recuerda esta última frase alguna situación conocida en el país? Cuántos de los políticos «de carrera» llevan años anquilosados en el poder sin que se tenga idea de cuando dejarán sus puestos, los cuales son repartidos de manera arbitraria e inequitativa.

La misma pregunta para Kant tiene una respuesta diferente pues aunque la política es una actividad autónoma no es posible determinar que está desvinculada de la ética; es todo lo contrario, la acción política debe estar enmarcada, es decir, encuadrada en un marco ético, porque el objetivo de la política no debe ser permanecer en el poder, sino que su fin debe lograr el beneficio de la sociedad. Por ello, para Kant es impensable que la política sea un juego de intereses solamente, es aspirar al bien común dentro de un marco ético no limitativo sino todo lo contrario, la ética posibilita el buen quehacer político.

Hablar de Kant es referirse a una ética formal, es hablar de un pensador cuya gran preocupación eran los asuntos morales, dándose a la tarea de la búsqueda de la salvación del espíritu, la moral, la religión en un entorno donde imperaba el empirismo, el fideísmo³ y el escepticismo⁴ entre otros pensamientos influyentes. La esencia de su pensamiento puede ser concentrada en la razón por la cual se actúa, ya que solo se puede actuar

³ Doctrina según la cual la única manera de conocer los principios metafísicos, éticos y religiones es a través de la fe y la revelación divina y no a través de la razón. En este sentido, significa que la ciencia está subordinada a la religión.

⁴ Es una teoría que defiende la idea de que no será posible nunca ninguna opinión absolutamente segura, por lo tanto siempre pone en duda lo que se dice.

por deber, por respeto y no por temor pues de hacerlo de esta manera no se actuaría con moral.

Sus obras fundamentales fueron *La Crítica de la Razón Pura y La Crítica de la Razón Práctica*, en las que se aborda, en la primera, el problema del conocimiento mientras que la segunda tiene el propósito de exponer la fundamentación de la moralidad buscando demostrar que toda doctrina moral que se apoye en el empirismo es falsa, por tanto la ética está basada exclusivamente en la razón *a priori*, es una ética estrictamente racional.

La filosofía de Kant muestra con mayor claridad la posibilidad de ligar el universalismo moral con el imprescindible papel que las comunidades juegan en la moralización de las personas, de ahí que la intersubjetividad es la clave de la filosofía *kantiana* y el reino de los fines reviste una dimensión comunitaria, pues en el caso de la razón práctica la idea de un mundo inteligible es el ideal de un reino de los fines en sí, y para alcanzarlo, exige la realidad y promoción de un tipo de comunidad muy determinado: «la comunidad ética, diseñada sobre todo en la religión dentro de los límites de la mera razón» (Cortina, 2005, p. 106).

De acuerdo con Kant, existe una propensión a priorizar la máxima del egoísmo sobre la ley moral y que denomina mal radical, siendo la conversión del corazón el único camino para vencerla. Al necesitar el individuo de ayuda para obrar bien, la ética individual es insuficiente y se hace necesaria la ética comunitaria.

Para ejemplificar la coincidencia de Hume y de Kant en la era de la conciencia, valga aquí el ejemplo de un comerciante, que con el afán de ganar más, está tentado a engañar al consumidor sobre lo que le está vendiendo y le puede cobrar más de lo que realmente vale el producto que le puede ofrecer. Tiene dos opciones, no caer en la tentación y le cobra lo justo, o le cobra de más esperando que el cliente lo pague sin reclamar nada. Si decide no engañar puede decidirlo con base en dos opciones, una lo ha hecho porque piensa que pueden darse cuenta y entonces ocasionar un problema o que se corra la voz de que cobra de más por sus productos; la otra opción es decidir no cobrar de más porque así debe ser.

Si su decisión la basa en la segunda opción, es lo que Kant llama la ética del imperativo categórico, en el cual la acción por realizar si tiene una buena intención moral, debe estar sujeta a una máxima que pueda ser universalizable para todas las personas. En el ejemplo sería que el comerciante no engaña porque se sienta mal de hacerlo, sino porque así debe ser, honesto e íntegro para con los demás; y esto se vuelve un imperativo universal, todos deben ser honestos e íntegros para con los demás.

De esta manera se puede universalizar las acciones que se realizan, como por ejemplo, no ser corruptos porque no es honesto hacerlo; tratar igual a todos porque así queremos que nos traten, etcétera. De ahí que el imperativo categórico, en la primera formulación de la universalización de Kant es el que dice *Handle nur nach derjenigen Maxime, durch die du zugleich wollen kannst, dass sie ein allgemeines Gesetz werde*, es decir, «obra solo de forma que puedas desear que la máxima de tu acción se convierta en una ley universal» (Kant, 1921, p. 2).

Después de un breve vistazo a las ideas de Hume, Maquiavelo y Kant, no se puede dejar de lado la importancia que la reflexión ética tiene en las decisiones de nuestras vidas. Esta es una enseñanza que debería ser seguida en estos tiempos donde el individualismo, el egoísmo y la ausencia de interés en el bien común, son factores que están dañando a la sociedad, y no se actúa pensando en lo que debe ser, sino en lo que conviene ser.

1.4

Etapa Contemporánea

La Ética contemporánea se basa en la búsqueda de valores que sean factor de impulso de la convivencia ciudadana, se tiene como eje rector la libertad de creencias así como el respeto a la diversidad. En esta etapa se visualizarán las teorías de José Luis L. Aranguren, Eusebio Fernández García y Adela Cortina, de los que se plantearán sus ideas sobre la ética en un mundo contemporáneo y donde se podrá concebir la transformación de

la sociedad pero no la pérdida de las ideas principales, esencia de la ética como es el hombre y sus cuestionamientos ahora tomando en cuenta la parte comunitaria.

Iniciando con Aranguren, se percibe que la ética es primariamente personal, y se debe ocupar del carácter. «El hombre, por lo general, es socioculturalmente determinado en su conducta. En cierto sentido cada hombre verdaderamente se hace a sí mismo» (Aranguren, 1995, p. 32). La moral es constitutivamente social, la ética es personal y social, generándose un pensamiento importante pues si la moral es social y la ética es personal y social, entonces, ¿tiene el ser humano una doble moral justificada por la teoría? No debería ser así, la idea es llevar a cabo conductas con base en la llamada regla de oro, *Bonum est faciendum et malun vitandum* (De Aquino, pp. 94, a 2, ad. 2), frase que se refiere a que se ha de hacer el bien y en consecuencia evitar el mal.

El arquetipo de un Estado ideal, debe ajustarse a la realidad política, y el filósofo saca este modelo del derecho natural, pero ¿no es la realidad política la que determina el Estado ideal? Ya que los que están al frente de un gobierno son los que establecen las acciones por seguir, por eso la realidad política es dinámica.

La ética se busca y la política es una realidad temáticamente descubierta. La cuestionabilidad originaria de la relación entre la ética y la política se presenta en cuatro modos fundamentales:

- Primero: realismo político, en el que la moral es un irrealismo cuya intromisión en la política es perturbadora, el ámbito de lo ético es privado y lo moral y lo político son incompatibles y a quien actúa en política le es forzoso prescindir de la moral.
- Segundo, parte de la incompatibilidad de ética y política, no se puede salvar a ambas, y se lleva a cabo la repulsa de la política.
- Tercero, el sentido trágico que se encuentra ausente en los dos anteriores, trágico porque el hombre tiene que ser moral y político y no lo puede ser de manera conjunta.
- Cuarto, el problema de la relación entre la ética y la política, de lo ético en la política, adquiere sentido dramático.

El realista político está próximo a pensar que, al no tener nada que hacer la moral en política, ese problema desaparece, este pensamiento desemboca en determinar los tipos de realismo político: el realismo de quienes hacen una metafísica o una antropología de la voluntad de poder, que cubre las relaciones humanas públicas y privadas; realismo antiético limitado al orden político, pero referido a toda política; y, el que concierne exclusivamente a la política exterior.

La estructura económica es inseparable de la política, el individualismo y la optimista convicción de la identidad de fines del individuo y la sociedad empujan a pensar en un Estado liberal. Los que repulsan la política son los anarco-sindicalistas, y tanto el burguesismo apolítico como el anarquismo tienen rasgos comunes, pues sienten al Estado como ajeno y construido no por todos.

Por tanto, la condición dramática de las relaciones entre la moral y la conducta pública se ponen muy de relieve en las situaciones extremas, donde la problematicidad se ve ampliada y por ello mejor. ¿Cuál es la ética y la moral que requiere la actividad política y la actuación de los políticos? Queda de manifiesto que la ética ha sido hasta hace poco tiempo una ética de la individualidad. El derecho fiel a la inspiración individualista lo único que hizo en su tiempo fue proteger los intereses egoístas que constituían el objeto central de la ética vivida.

La reacción contra la ética individual la constituye la ética social, entendiéndola desde la relación de cada hombre con el alter ego, y la relación interpersonal en un plano político-social. A la primera se le llamará ética de la alteridad y a la segunda, ética de la aliedad, la cual se propone como otra manera en la que se puede entender la relación entre la ética y la política.

Aranguren comenta que durante la época de la *llustración* se generan dos momentos políticos, el primero es el despotismo ilustrado por el cual la educación era pasiva y autoritaria, y el segundo es más en la literalidad del pensamiento.

Con la libertad descubierta en esa época, hay una conversión del hombre privado al público, no pudiéndose acceder a la moralización política desde la ética individual sino en una masa con una actitud plena ética-política surgiendo así la idea de la democracia como la lucha por la libertad, desempeñan un papel crucial los grupos políticos minoritarios y la moralidad político-personal de los ciudadanos. Lo político como lo moral constituyen una estructura, y lo originario es el Estado y la unidad de poder, donde la problematicidad de la relación entre la política y la ética se convierte en la problematicidad entre kratos y ethos, es decir, entre el gobierno y los valores sociales o culturales de una persona o una sociedad. En este sentido se resalta que es necesario entender que la colectividad organizada crea un poder que moviliza fuerzas para obtener fines, ahí es donde se conjugan el kratos y el ethos.

Lo característico de la ética político-social es la pérdida de importancia, en ella, de la prudencia política y el correspondiente auge de la ciencia y la técnica (Aranguren,1995, p. 151). La tendencia a eliminar la ética de la política se manifiesta en dos formas, el Estado totalitario comunista y la sociedad del bienestar. Para el comunismo el problema de la ética social es económico y sociológico, no ético, por su parte, la sociedad de bienestar manipula económica y políticamente al ciudadano, es

un modelo del consumidor satisfecho, siendo ético-técnico, como creación de un *ethos* utilitarista del bienestar como fin último de la existencia.

Es necesario insertar la moral en el plano de la aliedad,⁵ para así mover al funcionario desde adentro, y buscar que la moralización social se efectúe por el modo personal y por el institucional, siendo el Estado el único que puede garantizar su realización. Se considera indispensable que los principios de libertad, democracia, compromiso, justicia y participación plural se integren con valores ético-políticos, el dilema que se presenta es: ¿cómo encauzar el poder político?, la realidad es que la corrupción se encuentra en el uso inmoral que se hace del poder y en el poder en sí mismo, por lo tanto la clave es una política con ética.

Para Aranguren la ética también es problemática, está constituida por «el juego de fuerzas, el "poder político" y sus condicionamientos sociales» (Aranguren, 1995, p. 51). Nuevamente aparece el poder y la lucha por obtenerlo es lo que rige las relaciones políticas, así que es difícil que pueda haber una ética política, lo factible es que coexistan la ética y la política dentro de una compatibilidad compleja y problemática.

Fernández García nos dice que los dos campos, el de la ética y el de la política no son coincidentes porque

⁵ Se entiende el ámbito moral como fenómeno social.

«la política está llamada a no satisfacernos totalmente desde el punto de vista moral, aunque no debe obstar para que exijamos a la política que sea suficientemente moral» (Fernández, 2009, pp. 24-25).

La política requiere internar varias veces lo que puede parecer imposible conseguir, se pueden tomar decisiones que impliquen manos sucias, pero que puede sustentarse en la existencia de la doble moral, esta ha sido la premisa que justifica la existencia de decisiones tomadas solo políticamente sin tomar en cuenta a la moral, con ello se reafirma la autonomía de la política pero además de coexistir con la moral, debe estar subordinada a ella, en caso contrario seguirán tomándose decisiones con ausencia de moralidad.

Una observación interesante en relación con la existencia de dos tipos de ética y cómo el político debe evitar ambos extremos so pena de caer en el fanatismo o en el pragmatismo respectivamente. Dice que lo que queda no es debatir en relación con los medios, sino en relación con la legitimidad de los fines. Lo que quiere decir es que si el fin de la política de construir y preservar el Estado es legítimo, los medios que se emplee también lo serán.

Desde esta visión se puede decir que el fenómeno de la corrupción emana cuando existe una carencia en la valoración del deber moral, que lleva al sujeto, o a los sujetos, a actuar en favor de sus intereses particulares, y a dejar de lado el bien común de la sociedad. Esto podría aplicarse a cualquier ciudadano de cualquier lugar pero en este caso, en la política, la situación se considera más grave, pues al elegir a los políticos que nos han de representar, se hace pensando y creyendo en ellos, teniendo confianza en que su labor hacia la ciudadanía será honrada, responsable y transparente.

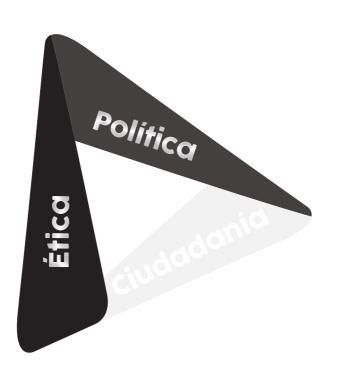
Con Adela Cortina el tema es interesante y la perspectiva es pragmática pues queda de manifiesto la importancia de actuar de manera colectiva, exigiendo nuestros derechos pero también cumpliendo con nuestras obligaciones, sin dejar al Estado toda la responsabilidad pues se ha demostrado que un gobierno absoluto no lleva a cabo buenas prácticas gubernamentales.

De igual manera se debe tomar conciencia y exigir que se implementen políticas obligatorias para preservar el medio ambiente y, si bien ya hay normas que así lo sustentan, el respeto y aplicación de las mismas implica una gran responsabilidad por parte del gobierno y de la ciudadanía. Cabe mencionar la propuesta de Adela Cortina en torno de los temas de la alianza y el contrato, en los que no solo brinda herramientas para entender los vínculos humanos, sino que explica las relaciones que deben establecerse entre una comunidad ética y una política; además de todo lo que ya se ha comentado se deja en claro que educar moralmente a la sociedad desde un cosmopolitismo arraigado resulta trascendental.

Para vivir una ética en la política, es necesario «saber armonizar las propias identidades» (Cortina, 2005, p. 120); esto es, las relaciones entre lo ético y lo político deben basarse en el respeto mutuo, y las leyes que se establezcan deben ser universales. Lo anterior hace necesario crear un Estado civil ético mediante una educación basada en un cosmopolitismo arraigado, donde se acepte el pluralismo. Por medio de la educación «se trata de integrar en su seno lo mejor del cosmopolitismo abstracto y del particularismo arraigado» (Cortina A., 2005, p. 128). Hay que generar comunidades abiertas y dinámicas que den paso a la integración de las personas con identidades distintas, respetar las diferencias y superar el relativismo moral, mediante la articulación de los mínimos y los máximos morales, que es lo que constituye el auténtico pluralismo moral que supera el relativismo.

Los análisis a los pensamientos éticos anteriormente realizados muestran que la ética es compleja en su actuar e incluso en su decidir. El ser humano como persona libre es un sujeto ético y social y por lo tanto es responsable ante sí y ante los demás. Es plausible establecer la necesidad de fortalecer el compromiso de proteger los derechos humanos, no como un compromiso individual, sino colectivo. Para lograr lo anterior se de-

manda la formación de ciudadanos íntegros, y la creación de instituciones adecuadas para proteger a éstos y a sus derechos, el objetivo es posible, el reto... tomar las decisiones correctas teniendo a la ética como punto de partida, como actitud de vida.



CAPI-TULO

POLÍTICA

2.1 Generalidades

En este tema en particular es importante percatarse de la diferencia sustancial entre la política y el que hace política, esto es, la política como un elemento fundamental en cualquier Estado. Quien hace la política lleva a cabo los objetivos y las estrategias por medio de acciones bien definidas, que pueden o no tener resultados positivos para la sociedad, pero que indudablemente marcan el estilo y la personalidad del gobierno en turno.

El medio más socorrido para dar a conocer las políticas públicas que se instaurarán es el discurso político. En la realidad política son importantes los pensamientos –qué hacer y cómo–, y las personas –quién o quiénes lo van a hacer–. En este aspecto surge la inquietud de preguntar: ¿cómo es posible que la relación entre el decir y el hacer sea lo éticamente correcto? ¿Cómo elegir a la persona idónea que haga lo que tiene que hacer en un plano de responsabilidad ética y política?

Lo deseable ante cualquier situación política, es encontrarse con personas que tengan dentro de sus habilidades y competencias, alta credibilidad ética y alta capacidad técnica y política, con un programa político que sea viable tanto técnica como políticamente. La realidad de manera local muestra que hay políticos éticos, preparados, con un buen programa político que han ascendido al máximo ámbito de poder, pero al llegar ahí se encuentran con un sistema establecido, contaminado, que observa una conducta deplorable en ocasiones, y cuyos resultados son directamente proporcionados a la calidad de su función. Por tanto, sería conveniente que ellos, los que representan a la sociedad en los diversos ámbitos de la política y que tienen sobre sus hombros una gran responsabilidad, la realicen acorde a lo que deben hacer; en este punto se abordarán de manera breve algunos signficados de política para así, mostrar lo que el político debe ser y no es.

Una ciencia que apoya el pensamiento teórico pertinente para este tema es la Filosofía Política, por medio de la cual se pretende desplegar los conceptos y argumentos que permitan comprender la dimensión política de la vida humana. Desde sus orígenes la Filosofía Política es un tipo de saber que no solo norma, sino que orienta al individuo en las acciones que realiza, es una rama que estudia de manera racional y reflexiva temas políticos.

El político actual, si realmente se considera verdadero político debería echar mano del contenido de lo que la Filosofía Política le puede aportar pues es un instrumento que inicia del *Humanismo* y de la *Ilustración* lo que determina su racionalidad para hacer frente a una sociedad de dominación, violencia y especulación.

Analizar y estudiar a la política actual a través de la Filosofía Política es crucial si se quiere lograr una mejor convivencia y tener una participación democrática efectiva, ello implica conjugar valores como libertad e igualdad en la comunidad, no en la individualidad. En consencuencia, es una ciencia cuyo objetivo principal, a través de la gobernabilidad, es la construcción positiva de la vida ciudadana en una sociedad, estado o nación.

A través de la historia han existido grandes autores destacados en esta rama, uno de ellos en la antigüedad fue Aristóteles por medio del sentido de justicia que mantenía aunado a la importancia que le concedió al

buen gobierno pues se tomaba en cuenta el sentir de la mayor parte de la sociedad. Otro autor, en el renacimiento fue Rotterdam, que haciendo diálectia con *El Príncipe* de Maquiavelo, escribió sobre *La Educación del Príncipe*.

Más adelante es imperante la presencia de Kant, a través de la razón práctica y en consecuencia con la línea de la crítica se presenta Carlos Marx y Max Weber, uno con su crítica y otro con su sentido de la ética y su visión de la política, respectivamente. Finalmente, tendríamos a Russel con su Ideal Político, López Aranguren en cuanto la dialéctia Ética y Política y a Bobbio, con el buen gobierno democrático y la conjunción de libertad e igualdad.

Lo que no se entiende bien es cómo llevan en la actualidad los políticos la Filosofía Política, porque el actuar político tiene en sí varias características que pueden considerarse básicas, la primera establece que se presupone una diversidad de opiniones para tomar decisiones colectivas con base en tres elementos:

- persuasión
- negociación
- y un mecanismo para tomar la decisión final.

Se supone que la decisión adoptada será considerada legítima por todos, o por la mayor parte de grupos; y por último, se cuenta con alguna autoridad para imponer la decisión alcanzada a pesar de la oposición de quienes no la consideren acertada o no la consideren legítima. Sin embargo en la práctica real, entre lo dicho y lo hecho hay un abismo, una disparidad que ocasiona un distanciamiento entre la llamada clase política y la sociedad, entre la democracia formal y la real y que genera, cuando se da a concer la decisión que toman, un grito de «¡No, no me representan! No conocen mis necesidades, no saben lo que hacen».

Para juzgar las declaraciones sobre hechos, habrá que aportar pruebas y argumentos de tipo fáctico, y para juzgar sobre la corrección o validez de unas prescripciones se deben aportar razones de tipo ético y valorativo, razones filosóficas de tipo normativo. Los discursos políticos tienen esas dos dimensiones principales: fáctica y normativa. Lo que hace falta es una reflexión ética acerca de qué valores hay que aplicar en ese campo concreto.

Quien determina la realidad política es por antonomasia el político y no el ciudadano, aunque debe ser éste el que, a través de los comicios o referéndum determine su voluntad política. El político actual no aplica la Filosofía Política y por tanto lo que le interesa es servirse de la política y no servir a la política, ya que si lo hiciera su práctica sería desde la ética y con una dirección firme y establecida de defender los intereses de la sociedad por encima de los particulares.

En una época en la que los intereses generales, incluso extranjeros, están por encima del bien público, puede entenderse que ni siquiera es el político de casa, ni el ciudadado el que dicta el tipo de política por aplicarse, lo que agrava la situación e implica un elemento de negación hacia el propio Estado, que no es capaz de ver cómo cubrir las demandas de su sociedad y depende, cada vez más, de lo que le dictan de afuera, sin percatarse si es lo idóneo para la sociedad que representa.

Ahora bien, el medio por el cual se analiza al Estado es la Ciencia Política, la cual tiene por objeto el estudio de su estructura y de su funcionamiento. Es, inicialmente, una ciencia descriptiva, objetiva y positiva. En este sentido, la realidad política está constituida por la estructura y el funcionamiento del poder político, entendido como poder, como autoridad. Pero toda Ciencia Política requiere de un fundamento más allá de sí misma, y ese fundamento racional es la filosofía.

La ética se busca y la política es una realidad temáticamente descubierta. La cuestionabilidad originaria de la relación entre la ética y la política se presenta en cuatro modos fundamentales:

 Primero con el realismo político, en el que la moral es un irrealismo cuya intromisión en la política es perturbadora, el ámbito de lo ético es privado y lo

- moral y lo político son incompatibles y a quien actúa en política le es forzoso prescindir de la moral.
- Segundo, parte de la incompatibilidad entre la ética y la política, y no se puede salvar a ambas, haciendo a un lado a la política.
- Tercero, el sentido trágico que se encuentra ausente en los dos anteriores, trágico porque el hombre tiene que ser moral y político y no lo puede ser de manera conjunta.
- Cuarto, el problema de la relación entre la ética y la política; el análisis parte de si la política tiene autonomía respecto a la ética pero que debe existir con la moral, por tanto «es imprescindible una moralización de la política» (Fernández 1995, p. 29).

Parecería inalcanzable que la ética esté unida a la política debido a agentes que han viciado a esta última como son la falta de tolerancia, la individualidad mal enfocada, la violencia, la corrupción, en consecuencia: «el campo de la ética y el campo de la política no coinciden totalmente» (Fernández, 2004, pp. 24-25)

El realista político está próximo a pensar que, al no tener nada que hacer la moral en política, ese problema desaparece pero no es así, la política debe permanecer en la ética, debiéndose moralizar la política. Un ejemplo es Hans Morgenthau, que desarrolla el concepto de poder identificándolo con el interés nacional, cuyo mínimum ha de cifrarse en la seguridad del país y de la integridad de sus recursos económicos y posesiones geográficas, si no es así, la moral no tiene nada que hacer en la política; entonces, ¿se justifica la falta de moral en lo político? Este es un planteamiento crucial y cuya respuesta es difícil. Si responde un ciudadano común dirá que no se justifica la falta de moral en lo político, pero si lo responde un político podrá contestar que habrá acciones que sí lo justifican, pero lo que faltaría especificar es que esa justificación debe ser legal.

La comprensión de la relación entre la ética y la política debería ser dramática para que la tensión se ponga en el plano moral, pero cuidado aquí porque se puede caer fácilmente en ser moralista y de eso no se trata, porque «de manera ética es más valiosa la conducta de quien se expresa con franqueza, por cínica que sea, que la del moralista, en quien, por lo general, tiende a ser un farsante» (Aranguren, 1999, pp. 62-63)

Un problema que se deriva de la distancia entre la ética y la moral en la política es la aplicación de las normas que regulan la conducta de las personas en una determinada sociedad, *las morales* indican el modo en que cualquier persona debería conducirse, son autónomas y constituyen el ámbito de la moralidad; pero *las jurídicas* son establecidas por las autoridades y van dirigidas a todos los habitantes del territorio, son coercitivas y vigen-

tes, y en este punto radica el conflicto pues la aplicación desvirtuada o sesgada de las mismas implica una falta de justicia o un exceso de injusticia, repercutiendo en la actividad política, la cual debe regirse de igual manera, sin privilegios y además estar subordinada al derecho.

Dudar si la norma es justa o injusta, presenta un problema de legitimidad moral y en este aspecto se centra la atención de la ética. Lo que se pregunta sería: ¿Puede la norma ser justa o injusta?, o, ¿son los que la aplican los justos o injustos? Pero si la duda es si la norma es legal o ilegal, se está entonces ante la cuestión de la validez jurídica o legalidad. Lo que no debe ser motivo de discusión o ignorancia es que no hay una regla general que estipule que el derecho actúa cuando fracasa la ética, lo que debe ser, es que las normas tanto éticas como jurídicas convivan de manera paralela en la sociedad, y para lograrlo es necesario replantearse la forma en que esa convivencia se pueda generar.

Necesidad de re-construir la sociedad

Hablar de re-construcción implica reconocer la necesidad de modificar, cambiar, transformar lo que se tiene en aras de una mejora constante. Este panorama implica el esfuerzo de todos los que forman parte de una sociedad y este es el principal problema para lograrlo, pues los actores que participan en ella son variados y disímbolos por lo que se dificulta llevar a cabo acciones profundas, no solo para lograr una transformación sino para iniciarla pues los intereses personales están por encima de los generales.

La sociedad es la que determina la conducta y el desarrollo de un pueblo, ya que es ella la que a través de diversos medios, como son la participación en el rumbo político del país de manera plena, honesta sin menoscabar los principios democráticos que deben regir para tratar; se debe hacer el intento, por lo menos, de salir de la crisis moral que ha invadido todos los sectores. Pero este tipo de pensamiento se ve perjudicado, cubierto por un fenómeno que ha ido creciendo a través del tiempo y que ha dominado en grave perjuicio de cualquier tipo de desarrollo económico, político, social y cultural de un pueblo, y es el de la corrupción.

Es importante determinar qué se entiende por fenómeno de la corrupción y separar dos fenómenos distintos, la corrupción y la crisis moral. Este último término es un fenómeno natural de cualquier sociedad que cuestiona si aquellos valores que se han adquirido vale la pena conservarlos, y esto puede tener dos efectos, o bien empeorar o mejorar, y ante la crisis de valores, es necesario elevar el ánimo de la sociedad y salir de la crisis para mejorar. El fenómeno de la corrupción es un intercambio de bienes y servicios a través del uso del dinero, el prestigio, la influencia y el poder con la finalidad de lograr lo que se desea no importando el medio para ello, de ahí que el cáncer de un país es la corrupción, con una metástasis tal que es imposible eliminarlo, lo que ocasiona el desánimo de la ciudadanía.

La corrupción tiene graves consecuencias, la primera es que la naturaleza de las actividades sociales se pierde y las actividades se homogeneizan, llegando a la conclusión de que todo se vuelve un negocio. Otra consecuencia negativa es que se acaba pensando que todo el mundo tiene un precio, y se genera una hermenéutica de la desconfianza generalizada de unos hacia otros. ¿Será posible recuperar la confianza perdida en el gobierno y sus instituciones?

Es grave que en un Estado exista el vacío legal y el déficit moral, por eso es importante la moralización de las sociedades a través de una visión clara, en la que se determine el fin por alcanzar así como el bien común por considerar y, especialmente, constituir tanto las actitudes como los valores que se requieren y exigen para alcanzar las metas establecidas.

La peor de todas las corrupciones es la degeneración del discurso político, sumamente enfermo y aquejado de emotivismo. El emotivismo es una corriente de la filosofía del análisis del lenguaje según la cual los términos morales sirven para expresar el sentimiento de aprobación o reprobación del que habla, el lenguaje moral sería entonces, expresión de aprobación o reprobación.

Los políticos buscan el elemento emotivo, el discurso público está totalmente emotivizado, casi nadie actúa por razones y argumentos. Pero la deuda ciudadana es que la sociedad asuma el protagonismo del mundo moral, habituándose a usar razones y argumentos con los que construir juntos un mundo en serio y no caer en los discursos que solo mueven emociones durante un período determinado. Es necesario no olvidar los casos de Oceanografía, la llamada Casa Blanca, situaciones que generan más dudas que certezas en los ciudadanos y que no han tenido una explicación clara y contundente hacia su existencia.

Un cuestionamiento central sobre las relaciones entre ética y política es si las acciones políticas no pueden ser juzgadas moralmente como buenas o malas, porque los medios no tienen un valor en sí mismo, ya que son el resultado de las acciones emprendidas, siendo pertinen aclarar que hay acciones que no pueden ser justificadas de ninguna manera.

Lo característico de la ética político-social es la pérdida de la importancia en ella, de la prudencia política y el correspondiente auge de la ciencia y la técnica (Aranguren, 1995, p. 151). La tendencia a eliminar la ética de la política se manifiesta en dos formas, el Estado totalitario comunista y la sociedad del bienestar. Para el comunismo el problema de la ética social es económico y sociológico, no ético, y aun cuando *El Capital* es un tra-

tado de ética moral, el totalitarismo está montado sobre la coerción y el control por el terror, por consiguiente, el poder que tiene el Estado para su legislación, aplicación y observancia suele ser considerado absoluto, aunque no debería ser así, pues el Estado también tiene la obligación de respetar dichas normas, y en este caso se puede dudar si la norma es justa o injusta, lo que presenta un problema de legitimidad mora. En este aspecto se centra la atención de la ética, pudiéndose presentar un problema entre la comunidad política y la comunidad ética.

La relación entre la ética y la política es fascinante y compleja, debido a sus características y porque: «no hay una pauta exclusiva por medio de la cual se pueda distinguir lo que es válido en moral frente a lo que es lícito en política» (Bobbio, 1996, p. 428). La problemática radica en el hecho de que «la política asume un carácter especial porque involucra aspectos relacionados con la vida colectiva y con el manejo del poder» (Bobbio, 1996, p. 428); y lo que muestra es que el signo distintivo de la política no es el bien común como pudiera pensarse, sino el poder.

Para Aranguren, la ética también es problemática, ya que está constituida por «el juego de fuerzas, el "poder político" y sus condicionamientos sociales» (Aranguren,1995,p.10), en los que nuevamente aparece el poder, y la lucha por obtenerlo es en las relaciones políti-

cas, así que es difícil que pueda haber una ética política; lo factible es que coexistan la ética y la política dentro de una compatibilidad compleja y problemática.

Una observación interesante en relación con la existencia de dos tipos de ética y cómo el político debe evitar ambos extremos so pena de caer en el fanatismo o en el pragmatismo respectivamente, dice que lo que queda no es debatir en relación con los medios, sino en relación con la legitimidad de los fines. Lo cual quiere decir que si el fin de la política es para construir y preservar el Estado es legítimo, los medios que emplee también lo serán.

Mencionar el fin de la política lleva nuevamente con Maquiavelo, pues precisamente la práctica de la política ha sido motivo de debate entre todos los actores que participan en ella. Los ejes de su obra se refieren a cómo ser un líder, cómo adquirir poder, defenderlo y mantenerlo, siendo el fin de la política el poder. Así como Maquiavelo se interesó por la política y cómo dominarla, un elemento importante, esencial en este ámbito, es la política por vocación y es con Max Weber con quien se analiza este aspecto.

Efectivamente, parecería el Estado juega una carrera por la dominación y no por ser eficiente y eficaz en el uso y administración de los recursos que le son conferidos, esto no tiene la intención de ser negativo o pesimista, todo lo contrario; a lo largo de la historia de la humanidad, hay muchos ejemplos de lo que se afirma y que soportan lo mencionado.

Para Weber, el Estado es una institución que emplea la dominación basado en la legitimación, con lo cual se atribuye el monopolio de la coerción física, pues es el único que legalmente lo puede realizar. Ahora bien, de acuerdo con Weber, el Estado debe de disminuir la presión, la burocracia y ejercer un control político con base en los tipos de dominación, aunque con ello se mantenga en algunos casos la política del uso y abuso del poder.

Con Cortina se encuentra que la regla de oro que debería regir las relaciones entre los individuos y la comunidad es «respeta y defiende el orden moral de la sociedad, de la misma manera que desearías que la sociedad respetara y defendiera tu autonomía» (Cortina, 2005, p. 82). Y así es, si se respetara el orden moral de la sociedad se podría defender la autonomía. Cabe mencionar que si el Estado no asume el compromiso que tiene para con la ciudadanía, no tendrá la calidad moral necesaria para exigir a esta que cumpla con su parte, por lo cual debe articularse la ética civil con la ética de máximos de tal manera que se forme una Alianza entre los diversos actores que permita cumplir con los compromisos establecidos como un contrato, sin prescindir de alguno de ellos, tratando de vivir en armonía en la comunidad.

Un tema que va aunado al anterior y que ya se mencionó pero que será retomado por la importancia que conlleva es la corrupción, debido a que parecería que no tuviese remedio, aunque todavía se conserva la esperanza en la raza humana para que se lleve a cabo una introspección y se percate de la falta de valores existentes en la sociedad actual que propician o incluso promueven la corrupción, para de ahí tomar las acciones encaminadas a mejorar este ámbito y no quedarse en el mero discurso.

Como bien lo señala Adela Cortina, la corrupción «se produce, al parecer, cuando la actividad política no satisface por sí misma a los políticos de oficio... y por eso quienes se dedican a ella buscan también la promoción de su fortuna privada» (Cortina, 1994, p.107). El problema principal radica en que la corrupción ya forma parte de la cultura, se ha asumido como propia, lo que impide que pueda ser no tan solo erradicada, sino combatida.

Si bien no se generaliza que todos los políticos son corruptos, la realidad es que la mayoría sí lo son, debido a que la clase política se ha vuelto un lugar de privilegio para muchos mercenarios de la política, lo que ha provocado que se desvirtúe su sentido y se satanice, de manera simple. Lo que existe es una ausencia de valores, por lo que es necesario no solo castigar, porque esta medida no funciona ya que quien castiga está co-

rrompido, lo que se puede hacer es educar, concienciar, denunciar al funcionario público corrupto, mostrar y demostrar lo que es importante, no pensar en uno mismo sino en la colectividad, en una palabra llevar a cabo una política que sea ética.

Un tema derivado de la corrupción y que ha sido fuertemente cuestionado es el ostentarse como un país democrático cuando existen obstáculos que imposibilitan que se llegue a serlo.

En México existen muchos problemas relacionadas con la instituciones encargadas de la justicia, se está en vías de consolidación y se necesitan ciudadanos con cultura política por: «el sistema político, las relaciones políticas entre instituciones de gobierno y ciudadanos, y los partidos políticos son realidades o situaciones en las cuales nos corresponde actuar de manera directa o indirecta» (Solano, 2007, p. 28). La cultura política de los ciudadanos tiene desequilibrios, pues se ejerce el voto aunque no se tenga conocimiento de porqué o de cómo funciona el sistema político, pero la política «no es solo, ni siempre lo que hacen los políticos, sino lo que hacen los ciudadanos y sus organizaciones cuando se ocupan de la cosa pública».6

⁶ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, La democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas, Recuperado de http://www.undp.org(spanish/proddal/ infomeProddal. html, PNUD, fecha de consulta 20 de marzo de 2015.

La realidad es que la cultura política ha sido trasmitida, heredada por generaciones desde hace mucho tiempo. Durante décadas se ha esgrimido el discurso político basado en la Revolución Mexicana, ¡qué orgullosos cuando el Presidente en turno leía sus propuestas sin olvidar mencionarla!

Pero la realidad es que era, ha sido –y tristemente será si la sociedad no se transforma o re-construye–, un personaje todopoderoso capaz de resolver cualquier problema del país, logrando con ello, gobernar bajo un sentido paternalista que ha caracterizado al país durante mucho tiempo ante la mirada del exterior, este tipo de gobierno tendiente al bienestar social, es decir de tipo social, excluye la participación de los ciudadanos, es una política autoritaria y al mismo tiempo benévola, una actividad asistencial para el pueblo ejercida desde arriba, con métodos puramente administrativos.

Lo grave de este modelo de Estado fue que acostumbró a los ciudadanos a él, y con ello los inutilizó en cuanto a su participación en los destinos del país, creando un síndrome de autoridad pues el poder se detenta desde la explotación y el autoritarismo. Esta herencia maldita es lo que más ha dañado, ha sido el triunfo del poder sobre la democracia, y aún cuando el ciudadano se dé cuenta o esté en desacuerdo con lo que pasa por responsabilidad del gobierno, no ha hecho nada por la

dependencia que tiene de él, por el miedo de perder lo que este le da como proveedor de sus necesidades.

México aparentemente despierta de este letargo por los años noventa, reflejándose la participación ciudadana en prácticas como la observación electoral, campañas de información y sobre todo, de educación electoral, así como los cómputos preliminares, las encuestas de salidas, entre otras acciones; lo que generó resultados diferentes a los esperados por el partido en el poder, pero no ha sido suficiente.

Si bien se ha incrementado la participación ciudadana, adquirir la cultura política idónea para el país no ha
sido alcanzada, y una vez más se reitera la responsabilidad que, como ciudadanos se tiene, para vigilar lo que
el gobierno realiza, y combatir la persistencia y resistencia hacia el desinterés en la política. La condición fundamental que determine la diferencia será la capacidad
que tenga el ciudadano de aprender una nueva cultura
política participativa con un interés real en los procesos
políticos y con la intención de asumir un liderazgo en la
sociedad, con una visión de cambio y de mejora en la
calidad de vida de la población y lograr con ello, con su
participación, con su compromiso, una democracia que
sea capaz de satisfacer las demandas de la ciudadanía.

2.3

El Estado en México, crisis no reconocida.

Un tema obligado a tocar es la situación del Estado en el país, pues aún cuando oficialmente se están realizando esfuerzos por crecer, la realidad que se vive es muy diferente. El sentir del ciudadano es que se está mal y no se encuentra la línea que pueda dirigir al país hacia una solución.

Se cuestionan las políticas públicas aplicadas, la falta de seguridad, el incremento de la delincuencia, el crecimiento de delitos de representantes de diversos sectores del gobierno así como de sus familias, y sobre la falta de oportunidades para mejorar. El gobierno se encuentra inmerso en un círculo vicioso que por algún lado hay que romper para salir adelante ya que de otra manera cada día se hundirá más y de nada servirá vivir y cohabitar en un país rico en recursos naturales, si los que viven en él, no pueden y no saben qué hacer para salir de esta trampa que los mantiene encerrados desde hace ya algún tiempo pero que ahora está cada vez más cerrada y no permite salir pues se encuentran entrampados en situaciones a las cuales, desgraciadamente, se han acostumbrado y con ello aceptado, aunque no se den cuenta. Lo peor que puede pasarle a una sociedad es aceptar como algo natural lo que le ocurre, pensando que no hay forma de salir de la situación en la que se encuentran.

Uno de los problemas graves que incide en el país es la economía, pareciera que es un laberinto sin salida pues gobiernos van y gobiernos vienen y la situación no es de mejora o crecimiento.

El modelo económico que se impone en el país a partir de Miguel de la Madrid y que cobró fuerza con Salinas de Gortari, es el neoliberalismo, del cual serán analizados brevemente tres puntos de vista:

- el ético
- el jurídico
- y el político.

En el primer punto, en la parte ética del neoliberalismo, también se señalarán tres objetivos iniciando con:

- el respeto a las libertades del individuo y los derechos humanos ya que está dirigido a generar bienestar colectivo
- el segundo objetivo es la responsabilidad social de las empresas para generar igualdad y progreso con respeto a los recursos humanos con que cuenten y al medio ambiente;
- y el tercero es la cooperación humana en cuanto a que propicia la solidaridad y promueve el altruismo; de esto han dado ejemplo mundial los mexicanos en diversas ocasiones, cuando sucede algo que afecte a la comunidad son los primeros en prodigar apoyo.
- El segundo punto es el que se refiere al elemento jurídico, el cual tiene dos objetivos fundamentales:
- La creación de leyes que sean necesarias para regular las acciones tanto públicas como privadas de las personas que integran el territorio mexicano, con el fin de ser más eficientes.

• Y el segundo objetivo es conservar el *estado de derecho,* el cual se vincula con la igualdad y el progreso que es un activo faltante en el país.

Efectivamente, ha sido cuestionado sin obtener respuesta, y en consecuencia, es conveniente aclarar este término para así, emitir una opinión fundamentada en argumentos que permitan determinar si se cuenta con él o no.

Siendo estrictos en el sentido teórico, todo Estado lo es de derecho, toda vez que tiene una serie de normas que regulan la conducta de las personas que lo integran, y que se deben hacer cumplir en caso de violarlas. Por lo tanto cualquier estado que tenga un sistema regulatorio a través de leyes, es un *estado de derecho*.

Esta acepción es criticada pues implicaría que no importa el tipo de gobierno, ya que tanto los estados democráticos como los tiranos tienen normas que los rigen y por tanto existiría el estado de derecho en ellos. El análisis es más profundo, porque el derecho representa la voluntad que emana del pueblo, de la soberanía popular; por lo tanto, el estado de derecho es un Estado constitucional donde los ámbitos del poder, ejecutivo, legislativo y judicial nacen del pueblo ya sea de forma directa o indirecta y, bajo su nombre, llevan a cabo acciones basados en normas constitucionales que no de-

ben ni pueden ser soslayadas. Por tal motivo de acuerdo con Carlos Sánchez Viamonte en la obra de Demizaky menciona que, «el Estado de Derecho es toda organización política de la sociedad que reposa sobre normas fundamentales cuyo imperio se impone y sobrepasa toda voluntad» (Demizaky, 1978, p. 73).

Otra acepción más general es la que establece que el término en cuestión implica «que la gente obedezca la ley y se rija por ella» (Informe país, 2014, p. 32), en la anterior definición se contempla por un lado la existencia del gobierno y por el otro, la aplicación real de las normas que regulan las relaciones Estado-individuos, así como entre los propios individuos. Está implícito en este sentido, que el Estado sea democrático y que los ciudadanos sean tratados con igualdad y justicia; además que se garantice que el sistema legal en su totalidad está orientado hacia el respeto y la protección de los derechos civiles, así como las libertades y las garantías políticas.

El gobierno en el poder, de manera contundente, expresa que no hay ausencia de estado de derecho y si se toma como punto de partida las definiciones antes expuestas, se puede establecer que a la letra, efectivamente, hay estado de derecho, siendo entonces que lo que se cuestiona debe tener otro enfoque. Sí existe porque está constreñido a normas constitucionales, entonces de lo que se carece es de representantes de gobierno que lleven a cabo su función con ética, profesionalismo y con espíritu de servicio.

Finalmente, el tercer punto de este apartado es el que se refiere a la política, la cual debe llevarse a cabo con la mínima intervención del Estado –situación que no ocurre en el país y hay incontables ejemplos de ello que cualquier ciudadano conoce–, el cual también debe mantenerse al margen de la actividad económica y, en contraparte, tener una participación activa y aceptable para brindar el mínimo de bienestar. La política es un medio por el cual se establece el sistema de libre mercado, característica principal del modelo neoliberalista, porque puede evitar la concentración de riqueza y atacar la desigualdad a través de la libre competencia donde la riqueza genera bienestar colectivo.

2.4

Propuesta de re-estructuración del sistema de gobierno

La propuesta surge del cuestionamiento del modelo de Estado debido a los resultados que se han obtenido, pues siempre hay un ámbito que es castigado, puede ser el económico, el político o el social. Por tal motivo, no se está haciendo lo que se debe hacer y, en este sentido, la lógica determina la necesidad de una reestructuración. En consecuencia lo que se debe cuestionar es

si el Estado como se le conoce ya llegó a sus límites más bajos y por tanto debe re-construirse e incluso transformarse en un nuevo modelo para lograr alcanzar así el fin para el cual fue creado, que es administrar y promover el desarrollo de la sociedad

Si el Estado como fue creado ya no cumple con su función a cabalidad, y habiendo determinado que son las personas que representan el problema es necesario replantearse un nuevo modelo. Aunque esta propuesta, este imaginario, no pasará de ser solo eso, un planteamiento teórico porque el poder que se detenta no permitirá ningún cambio por mínimo que sea, pero esto no debe ser un freno para desear y proponer algo nuevo con la intención de mostrar que puede haber otra manera de actuar.

Es necesario un modelo de Estado en el que la economía sea potenciada por medio de la inversión nacional y extranjera en igualdad de oportunidades con el objetivos de alcanzar mayores cotas de bienestar y lograr un crecimiento económico sostenible con la plena liberación de los mercados y administrando la inversión en campos considerados propiedad del Estado, ya que este ha demostrado a través de la historia que es muy mal empresario, para ello es necesario hacer a un lado la mentalidad anacrónica de invasión a la soberanía, porque con ello solo se ha retrasado la inversión de capital que hace tanta falta.

Lógicamente para lograr esta transformación económica –plena liberación de mercados, inversión de capital en empresas estatales y crecimiento económico– es necesario hacer cambios jurídicos y políticos trascendentales que van más allá de las reformas estructurales planteadas pues quedaron fuera del tiempo en que debieran haber sido puestas en marcha y por lo tanto van un paso atrás del momento en que se vive.

En la parte política hace falta una re-construcción de fondo, haciendo a un lado cualquier sentido partidista individualista y pensar en el país como en un todo, concentrando los diferentes partidos políticos en tres líneas políticas claramente establecidas donde los partidos se vinculen de acuerdo con su pensamiento; para con ello disminuir el gasto que se eroga en la actualidad.

En un país en el que más del 50% de la población no tiene acceso a una nivel digno de vida es una vergüenza que se tengan tantos partidos políticos que lo único que hacen es vivir del presupuesto y apostar el escaso capital político con que cuentan al mejor oferente. Como ejemplo y para dar a conocer la partida económica asignada a partidos, en este 2015, las diez fuerzas políticas nacionales, se distribuirán más de 5,356 millones de pesos⁷

⁷ Fuente: datos que da a conocer el Instituto Nacional Electoral (INE). Recuperado del portal de CNN México, el 10 de septiembre de 2015 en http://mexico.cnn.com/adnpolitico/2015/01/14/los-partidos-politicos-se-reparten-5356-mdp-para-2015

para sus actividades ordinarias y gastos de campaña; jesto es increíble!, en un país con los problemas económicos que se tienen, asignar este presupuesto es equiparable a decir, «no me importa cómo vives», la política es primero y ahí es precisamente donde se matiza la importancia de la misma. No solamente es indignante la cantidad sino el efecto que ocasiona, es decir, qué clase de políticos o de los que hacen política son los beneficiados, este es el verdadero problema, y para evitarlo es importante involucrarse en este tema.

Para tratar de evitar que estos presupuestos sigan asignándose de esta manera indiscriminada lo primero por realizar, es cimbrar esta situación para que así, de las ruinas, nazca una nueva manera de ver y hacer política, analizando perfectamente qué perfil de político se tiene y cuál es el que se requiere y, lo más importante, poner tope a los salarios que devengan para que, como cualquier ciudadano, obtengan lo correspondiente por lo que trabajan.

Es importante que la política esté bajo la vigilancia de un consejo de ciudadanos que esté conformado por empresarios, ciudadanos de reputación intachable y representante de cada ideología política, que serían tres, los cuales serán los responsables de supervisar las acciones de los partidos políticos para que el trabajo que realizara sea acorde a las necesidades del país, y estos últimos, por medio de sus representantes, sean el mo-

tor de acciones de alto contenido social, que trabajen y fomenten la justicia social y tengan cabida sus planteamientos en la competitividad nacional e internacional, y no se circunscriban a aparecer solo en tiempos electorales como hasta la fecha ha sucedido.

La propuesta de cambio de modelo de Estado no es gratuita, se ha demostrado con hechos a través de la historia que en el país no ha habido una verdadera división de poderes, por tal motivo: este tipo de gobierno es obsoleto para las necesidades que se requieren; y ahí la idea de cambiarlo por un consejo para evitar que el poder se concentre, como ha sucedido, en una sola persona que es quien ostenta el cargo de Presidente de la República.

La propuesta en la parte política: desaparición de partidos políticos, consejo de ciudadanos, tres líneas políticas; debe estar sustentada jurídicamente y aquí el tercer ámbito de propuesta de transformación.

El ámbito judicial del país es realmente lamentable, no existe confianza hacia las autoridades e incluso hay ejemplos de quienes haciendo un uso y disfrute distorsionado de su cargo, han abusado de la ciudadanía.

La primera propuesta se enfoca en el tema de seguridad, se reconoce que la corrupción permea sobre las acciones que llevan a cabo sus funcionarios, con eso se toma en cuenta que supuestamente están para proteger a la ciudadanía. Es necesario dar marcha atrás en reformas jurídicas que pueden ser la única estrategia para mitigar la inseguridad que se padece. La propuesta se centra en la instauración de la pena de muerte, y si bien como sociedad en desarrollo se dio un paso importante en este sentido, la realidad nos sobrepasa y se considera que no somos una sociedad preparada para tener este castigo en nuestras leyes.

Más allá de la connotación religiosa y en materia de derechos humanos que pudiera darse a lo que se propone, es un hecho el incremento desmedido no solo de los delitos, sino de la crueldad con que estos se están llevando a cabo, por tanto es imperante que la respuesta a ello sea un castigo ejemplar que haga pensar a quienes quieran cometer un delito en el cual privan de la vida a alguna persona, que no es un juego y que les va la vida en ello, tal y como ellos toman la de personas inocentes solo por gusto.

La propuesta jurídica: eliminación de la figura presidencial, gobierno dirigido por un consejo plural, eliminación del fuero, implementación de la pena de muerte; son los elementos clave para un verdadero cambio pues se considera que las personas que integran el consejo deberán cubrir una serie de requisitos entre los que se destaca tener una conducta intachable y una reputación ejemplar y ética como ciudadano.

Y por último, es importante que aunque en los planes de estudio el Estado trate de educar ciudadanos éticos, el sentido de la educación debe ser compartido con la familia. Para ello es importante determinar a través de la ley, la obligatoriedad de los padres para enviar a sus hijos a la escuela, y si bien lo establece el 3º. Constitucional, la propuesta gira en torno de que si los padres no envían a sus hijos a estudiar, sean sancionados desde una multa administrativa hasta pena privativa si reinciden o se niegan a cumplir con lo establecido en la Constitución.

Hay que entender que los miembros de la sociedad son corresponsables de lo que sucede, no se educa con ética ni con sentido ciudadano, lo que se hace es rebasar los problemas personales diarios de cómo llevar alimento a las familias, sin caer en cuenta que estas acciones, cuando se las enumera de una en una, la suma total incide en la situación que se vive en el país.

Habrá otros ciudadanos que con seguridad tengan ideas y propuestas de qué hacer pero que no lo expresan por diversos motivos, esto no debe ser obstáculo para proponer algo diferente a lo que se tiene y se sabe que no funciona pues no cubre los requerimientos de la sociedad. El Estado habla de libertad cuando da miedo salir a la calle, habla de confianza cuando sus representantes roban, habla de certidumbre cuando no hay empleos, por consecuencia: ¿hasta cuándo se dirá «basta ya»?, y lo más importante, ¿cuál es el límite?

Se podrían llenar hojas y hojas de reflexiones acerca de la política y la falta de ética en ella, pero hay problemas que son cruciales, como la falta de respeto a los derechos humanos, la inequidad de género, el maltrato infantil, la pornografía, la pederastia, la trata de personas entre muchos otros delitos que acosan a la sociedad, y lo triste es que en todos hay participación de funcionarios públicos, de los cuerpos de policía, entre otros, que ostentando un cargo, abusan de su influencia y cometen ilícitos, que en la mayor parte de los casos quedan impunes.

De igual manera, la participación del Estado conlleva una responsabilidad social para con su pueblo, y le corresponde a los miembros de la sociedad exigir que se lleve a cabo; para ello es fundamental que se fomente la democracia y la responsabilidad social, y se impulse el pluralismo.

Respecto a lo anteriormente señalado, es oportuno mencionar lo leído en el próximo pasado tercer informe de gobierno por el Ejecutivo nacional, y que en la elaboración de esta obra es coyuntural su contenido en el tema de contribuir al desarrollo de la democracia, al destacar lo siguiente:

El gobierno de la República tiene como uno de sus objetivos impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos para fortalecer la democracia, y por ello, instrumentó acciones orientadas a fomentar la cultura cívica y democrática, para incidir en la formación de una ciudadanía informada, participativa y corresponsable. (Tercer Informe de Gobierno, 2015, p. 32)

Las acciones que se presentan como ejemplo son simplemente actos cívicos y señalan cinco eventos relevantes, los cuales fueron:

20 de noviembre de 2014, la ceremonia de abanderamiento e izamiento de la Bandera Nacional para conmemorar el 104 Aniversario de la Revolución Mexicana;

el 5 de febrero de 2015, se conmemoró el 98 Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro;

el 22 de febrero en el Archivo General de la Nación un acto solemne por el 102 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero;

el 21 de marzo para celebrar el 209 aniversario del natalicio del Lic. Benito Juárez García, en el Hemiciclo a Juárez de la Ciudad de México,

y el 18 de julio para conmemorar su 143 aniversario luctuoso en el panteón de San Fernando de la Ciudad de México

En estas actividades, se contó con la participación de 2,100 personas, lo que contribuye al desarrollo de una ciudadanía informada, participativa y responsable. (Tercer Informe de Gobierno, 2015, p. 32)

Lo que se reporta como realizado corresponde a lo que se espera del Gobierno en cuanto a actividades cívicas se refiere, pero no va más allá que una mera acción dirigida a fechas conmemorativas establecidas en el país y derivadas de su historia. Ahora bien, el mencionar que 2,100 personas fueron las que participaron puede dar a entender que es importante, por consiguiente, ¡se está ante un problema que debería ser preocupación y ocupación del gobierno!, porque sería una mínima participación ciudadana.

El número reportado no es significativo en cuanto al universo que conforman los ciudadanos mexicanos, ni tampoco que con esto se haya –en palabras contenidas en el informe correspondiente–, contribuido al desarrollo de una ciudadanía informada, participativa y responsable. Se toma en cuenta que se informó a una porcentaje mínimo, no queda claro su participación y mucho menos que por asistir se les adjudique el adjetivo de responsables, porque un ciudadano responsable es mucho más que asistir a un acto cívico, en el que lo que se demuestra es respeto hacia hechos y personajes

históricos, pero la realidad demanda más, mucho más que ello.

En el mismo informe, en cuanto a alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad, se mencionan como relevantes las reuniones que se tuvieron con Asociaciones Civiles, y en el tema de campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos lo relevante fue una investigación que declaran inédita sobre el Himno Nacional Mexicano, y una exposición sobre los símbolos patrios.

De igual manera es lo mínimo que se espera por parte del Gobierno e inclusive es su obligación hacerlo, no hay nada extraordinario en ello, nada que añada un valor agregado a la cultura democrática, a la construcción de una ciudadanía incluyente, participativa, democrática que tanta falta hace en el país.

Otro punto importante que se refiere de manera específica a la ciudadanía de las políticas públicas, es el que determina el combate a la corrupción al tiempo de transparentar la acción pública en materia de justicia para así lograr recuperar la confianza ciudadana. Son varias las acciones que se menciona se llevaron a cabo, pero es necesario destacar una de ellas por tener relación cercana con esta obra:

Por primera vez, la Constitución reconoce la corresponsabilidad tanto de los ciudadanos como de los servidores públicos, en el combate a la corrupción, por lo cual podrán ser castigados funcionarios, particulares y empresas que participen en actos ilícitos (Tercer Informe de Gobierno, 2015, p. 108).

Este rubro se destaca por el reconocimiento jurídico de la corresponsabilidad, término que se ha mencionado en varias ocasiones y que viene a ser el eslabón que falta para unir gobierno y sociedad a través de acciones ciudadanas concretas para combatir la corrupción. Esto lleva a un cambio de mentalidad, de costumbre y por supuesto de cultura. Por ello, es muy importante la cultura, adquirir la cultura política idónea, ya que precisamente la cultura da sentido a la vida personal y social, es creación humana y debería ser el rostro del bienestar común. Y la manera de adquirirla es por medio de la educación, de una educación integral que promueva y fomente valores como la libertad, la paz, la responsabilidad, la solidaridad, la igualdad, etcétera; sin olvidar que no se vive en una localidad aislada, sino dentro de una sociedad globalizada, lo que en algunos momentos es una ventaja pero en otros es un riesgo pues el principal interés que se tiene es económico, subordinando el ámbito social a este criterio.

La política como ciencia es reconocida a partir de la mitad del siglo XX, es nóvel pero el título de ciencia implica que es un sistema integrado por procesos para fortalecer entre otras áreas, el compromiso de proteger los derechos humanos, como un compromiso colectivo. La sociedad demanda y el gobierno responde, pero la comunicación no es eficaz, ni eficiente ni efectiva, hay una deuda que no es cubierta y la ciudadanía lo sabe, pero también tiene que llevar a cabo acciones concretas que de una u otra forma, logren las respuestas a las preguntas que se plantean.

Lo que el ciudadano ha logrado es mínimo respecto a la demanda social que se requiere, temas como empleo y seguridad están en la mesa. La manera en la cual se quiere presionar ha sido por medio de manifestaciones o incluso por la violencia. En el primer caso se presiona y se logran nuevos problemas que solucionan el conflicto de manera preventiva y no resolutoria; la violencia solo generará más violencia y los dañados serán los más necesitados. Los que hacen política no realizan el trabajo que deben hacer, estamos a punto de un estallido social porque la calidad de vida en el país está muy deteriorada, falta de empleo, inseguridad y corrupción son los ingredientes de un caldo de cultivo de inconformidad e incertidumbre.

Entre lo que el gobierno dice y hace hay un despropósito, entonces, la respuesta está en la construcción de una nueva forma de ciudadanía, es tiempo de aceptar la responsabilidad que se tiene como ciudadano de un país.

Tenemos el gobierno y la sociedad que merecemos ya sea por acción u omisión, ¿deseamos algo diferente?, es necesario hacer a un lado los miedos, la pasividad y decidir cada uno de manera activa lo que queremos para el futuro del país, y en consecuencia, de nuestros hijos, el camino... la construcción de un nuevo ciudadano.



CAPI-TULO

CIUDADANÍA

3.1 Cultura y ciudadanía

La Cultura es inseparable de la actividad humana y es omnipresente en todas las acciones. Es el resultado de un largo proceso histórico, político, social y económico por el cual se define la identidad del ser humano, tanto individual como colectivo. Aquí se plasmará lo relativo a la cultura a patir de dos distinciones, una antropológica y otra filosófica, dividida en tres partes.

- En la primera se abarcarán las principales corrientes de la Antropología Cultural, con Marvin Harris,
 David Schneider, Clifford Geertz y Marshall Sahlins

 los dos últimos a través de la visión de Adam Kuper; así como el nacimiento de la Antropología Filosófica con Max Scheler –visto a través de Victoria Camps–, además del debate entre biología y cultura.
- La segunda parte presenta dos ideas que se contrastan con las anteriores, Javier San Martín con la fundamentación fenomenológica; y el modelo materialista con Jesús Mosterín.
- La tercera parte se refiere a la crítica cultural que llevan a cabo Theodor Adorno, la postura estructuralista, así como el debate sobre la cultura de masas de Umberto Eco, además de las visiones críticas de Jean Baudrillard y George Steiner.

Estudiar a la humanidad a través de los pueblos y sus culturas ha sido motivo de interés para diversos teóricos como Harris, el cual de acuerdo con Edward Taylor define a la cultura como «el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida socialmente adquiridos de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar» (Harris, 2006, p. 19).

La cultura toma sentido a partir del lenguaje pues permite que los integrantes de un mismo grupo social se identifiquen entre sí. Tanto Geertz como Schneider consideran a la cultura como un sistema de símbolos y significados compartido. La diferencia entre ellos radica en que Geertz se preocupa por el uso que hacen los seres humanos de los símbolos, pues se convierte en un mecanismo de control, que guía las acciones de los individuos, siendo necesario no descifrar sino interpretar el sentido del texto, y en el contexto de la religión expresa que ese sistema de símbolos establece parámetros y límites a la sociedad pues «cada orientación religiosa mantiene los valores y los intereses sociales de su congregación» (Kuper, 2001, p. 110).

Max Scheler por su parte, sostiene que el hombre es vida y espíritu y nos lleva a considerar el gran atributo que posee el hombre cuando asume su preferencia por ciertos valores, para de esa manera contribuir con la humanidad ya que de esta forma, «los seres humanos organizamos las culturas y tramamos la historia» (Camps, 2008, p. 306).

La Antropología Cultural, establece que la cultura caracteriza la vida de un pueblo por medio de sus tradiciones, costumbres y lengua; es la transmisión de conocimientos, sentimientos, etcétera, que identifica y da sentido de pertenen-cia un grupo y lo diferencia de otro u otros, aunque con matices, pues la cultura es aprendida, es adquirida y por lo tanto también es trasmitida. Al aprender la cultura se aprehende su esencia, se adquiere y el siguiente paso es transmitirla por medio de acciones llevadas a cabo durante la vida cotidiana a través de generaciones, por medio de costumbres y tradiciones. Pero la cultura no es genéticamente heredada, es compartida por un grupo que no necesariamente es el mismo pueblo; es adquirida, simbólica, integrada y dinámica.

Lo que es indudable es que no se puede hacer referencia al hombre, a la sociedad, si no se hace referencia a su cultura. Para la Antropología Cultural es necesario explicar los elementos de una cultura en su relación con otros y lo importante aquí es comprender la cultura como el significado que tienen tanto los fenómenos como los eventos cotidianos para un grupo humano determinado.

El aprendizaje como único criterio deja sin decidir dos cuestiones fundamentales: el porqué se quiere aprender y si se quiere aprender todo; por lo que se reclama entonces una filosofía de la cultura que responda a las exigencias filosóficas y que aborde el fenómeno en su totalidad. San Martín lo hace de tal manera que resulta interesante, pues considera que, «hay que superar esa actitud que ve la cultura DESDE FUERA, como el naturalista, para ver la cultura tanto DESDE DENTRO como desde fuera» (San Martín, 1999, p. 17).

Ortega da su definición clave de cultura cuando establece que cultura es siempre «creación y descubrimiento, o, mejor, descubrimiento y creación» (San Martín, 1999, p. 135). Son cuatro los principios de la fenomenología:

- la perspectiva estática
- · la genética
- · la interpretación y
- la valoración, los cuales se constituyen como un todo.

Efectivamente, lo que caracteriza a lo cultural es el génesis, el hecho de que en la cultura se «cree» algo, porque ésta es ante todo creación. El acto específicamente cultural es el acto creador de sentido, y la cultura es convencional, exige ante todo una instauración de sentido. Éste es el primer principio de una fenomenología de lo cultural.

La cultura desde dentro, observa cómo se genera la racionalidad y esto ocurre en la materialidad y en los sentidos. Por tanto, «la cultura es el acto creador que extrae el sentido inherente a las cosas, mediante la revelación o desvelamiento de su estructura; el sentido es el concepto por el cual aprehendemos y transformamos las cosas» (San Martín, 1999, p. 140).

La cultura es, para Mosterín, una meta a perseguir conceptualmente hablando, pues ha tenido como objetivo precisarla de manera general, unitaria y filosófica. En esta persecución deja claro que la única noción general de cultura es la que, «se aplica por igual a las culturas humanas y a las de los animales no humanos» (Mosterín, 1993, p. 12). La cultura es toda información que procesa el cerebro, aunque alguna información sí se transmite por vía genética, sin embargo y debido al desarrollo y evolución de la sociedad, la cultura se ha multiplicado al entrar en contacto con otras culturas. Lo anterior lleva hacia la racionalidad entendiéndola como «la actitud de segundo orden que nos lleva a analizar nuestros valores de primer orden y eventualmente a criticarlos y cambiarlos, si detectamos inconsistencias en ellos» (Mosterín, 1993, p. 155).

La racionalidad la considera Mosterín como una necesidad, aunque no hay garantía de que se aplique, sí es el medio por el cual se puede llegar a lograr una convergencia cultural. El autor apoya una teoría universalista ya que piensa que las culturas se pueden comparar y discurre que son diferentes porque cada una tiene un grado de desarrollo y afirma que todos los seres tenemos prácticamen-te las mismas necesidades, y para la consecución de nuestros fines es necesaria la racionali-

dad colectiva, pues «la racionalidad del mundo pasa por la racionalización de cada uno de nosotros» (Mosterín, 1993, p. 158).

San Martín considera debe verse la cultura en una perspectiva única. Lo que explica es que vivimos en una cotidianidad que no permite percibir lo que se hace, a menos que ocurra algo que lo detone, entonces se percibe por medio del sentido ese algo que no se sabe que existía, y se logra por medio del razonamiento pero de la materialidad de los sentidos, no de las ideas. Una vez que se percibe por medio de la razón ese sentido, se puede adaptarlo o crear uno nuevo, y esto es interesantísimo porque se refiere a un rasgo cultural, el cual puede ser revalorado o instaurado en un nuevo valor, transformado dicho rasgo cultural.

Para Weber, la cultura no es solo un derivado de la base sino que piensa que la cultura es importante pues transforma la realidad. El marxismo occidental retoma esta idea y se enfoca en lo cultural, Western Marxism as a whole... came to concentrate overwhelmingly on study of superstructures (Weber, 1998, p. 62); y si la cultura tiene influencia en la realidad entonces ya no hay historicismo, pues el ser humano es el que determina la realidad.

Adorno, por su parte, objeta al crítico de la cultura pues este último juzga la separación de la base y la superestructura, pero como lo hace desde la superestructura, sin tocar la base, se convierte solo en un producto cultural, por lo cual Adorno propone la crítica dialéctica, ya que «se mantiene en movimiento respecto de la cultura, comprendiendo su posición en el todo» (Adorno, 1969, p. 221).

La cultura se ha convertido de tal manera en fetiche, que de una realidad como la de Ausschwitz se han hecho poemas, considerando entonces que:

...la crítica cultural se encuentra frente al último escalón de la dialéctica de la cultura y la barbarie: luego de lo que pasó en Ausschwitz es cosa barbárica escribir un poema pues corroe el conocimiento que dice por qué se ha hecho hoy imposible escribir poesía (Adorno, 1969, p. 230).

La continuidad entre *el estructuralismo y el postestructuralismo* es sobre todo sociológica, y así como la aspiración del marxismo es movilizar a la clase obrera, y la aspiración del culturalismo es el uso de la inteligencia en contra de la industrialización capitalista, tanto el estructuralismo como el postestructuralis-mo adecuan su sentido hacia la función política de la cultura.

La obra *Apocalípticos e Integrados* realizada por Umberto Eco en 1964, trata sobre dos posiciones características que adoptan los integrantes de una cultura de masas. Los *apocalípticos* consideran que la cultura es un hecho aristocrático de una interioridad refinada

que se opone a la vulgaridad de la muchedumbre, por el otro lado los *integrados* apuestan por la existencia de una cultura compartida por todos, producida para que se adapte a todos y hecha a la medida de cada uno. Los *apocalípticos* señalan que «la cultura de masas es la anticultura» (Eco, 1998, p. 30); y los *integrados* consideran que poner a disposición diaria los bienes culturales, facilita grandemente la aprehensión de conocimiento e información, así el campo cultural se amplía mediante la circulación del arte y la cultura popular.

Umberto Eco, analiza el otro concepto fetiche, *industria cultural*, el cual señala, se aleja de lo que es cultura, pues cuando se habla de industria, por lo general se relaciona con la producción, el comercio y las mercancías. Pardo, al igual que Eco entiende a los apocalípticos y a los integrados estrechamente ligados pero en oposición, de hecho señala que *la cultura popular* y *la alta cultura* solo pueden ser entendidas una en contraste con la otra. La cultura popular se deriva, dice Pardo, de las restricciones existentes al acceso a una educación profesional por parte de la mayoría de las personas; de ahí que señale que este tipo de cultura ofrezca facilidad y gratuidad en su comprensión, en tanto la alta cultura ofrece dificultad y complejidad.

Por su parte Baudrillard, filósofo y sociólogo francés, de carácter desmitifica-dor, enfocó gran parte de su atención al estudio crítico de la cultura orientado hacia la postmodernidad y el postestructuralismo, siguiendo el pensamiento de Jacques Derrida acerca de concebir la naturaleza indefinidamente autorre-ferencial del discurso y el sentido indefinidamente diferido. El otro es George Steiner, filósofo del siglo XX, también postestructuralista, pero de tendencia más humanista, además experto en arte y estética lo cual le sirve para analizar esta producción humana como un modelo cultural paradigmático. Se discutirán luego de plantear sus principales ideas, algunas diferencias entre sus posturas.

Para Baudrillard, en la posmodernidad no existen modelos a imitar o representar debido a que se ha imitado tanto lo real que se confunde con lo simulado y eso origina que no exista una realidad auténtica. La simulación genera modelos de algo real pero que carecen de origen y realidad, son modelos hiperreales; se trata «de una suplantación de lo real por los signos de lo real» (Baudrillard, 2005, p. 11). Lo más alarmante que se desprende de la lectura de Baudrillard, es la afirmación de que estamos tan inmersos en esa hiperrealidad que ni siquiera nos damos cuenta de ello, «la imposibilidad de escenificar la ilusión, es del mismo tipo que la imposibilidad de rescatar un nivel absoluto de realidad» (Baudrillard, 2005, p. 47).

Steiner, a diferencia de Baudrillard, propone que es posible salir de este mundo secundario o de simulacros construyendo «una sociedad, una política de lo primario, de inmediateces con respecto a los textos, las obras de arte y las composiciones musicales» (Steiner, 2007, p. 16). Su salida es la hermenéutica usada como herramienta indispensable para la aprehensión activa que permita capturar el significado original. Una hermenéutica llevada a cabo por cada individuo, que no se conforma con las interpretaciones de los demás.

Steiner, ofrece la posibilidad de alcanzar la realidad a través de la hermenéutica concebida como el acto de entendimiento responsable que nos permite construir los significados a partir de la experiencia. Ser menos relativista permite calmar un poco la incertidumbre que deja el postestructuralismo con su perspectiva de hiperrealidad. Con Kahn, la idea de poder se reintroduce en el discurso postcolonial, al establecer criterios específicos sobre cuáles deben ser los únicos valores culturales y cuál la identidad cultural de quienes van a interpretar una cultura, de esta forma se empodera a algunos y no a otros.

Establece una crítica al explicar que el lenguaje antropológico de la cultura está ligado de manera irremediable con la dominación, dirigida por el Estado, quien ejerce su poder desde ese lugar. Está interesado en la diferencia cultural como un importante significante en el discurso de la modernidad, más que en la existencia de las otras culturas que hay en el mundo.

Es posible afirmar que la cultura es dinámica, cambiante, debido al movimiento que tiene la sociedad; en ocasiones es una cultura producto de la dominación y en otras es una cultura resultado de la tensión entre las clases sociales; en otras más, la cultura que tiene un fuerte acento historicista, pero lo que se destaca es que es un término sobre el cual no existe consenso entre las corrientes antropológicas ni filosóficas, más no por ello queda duda de su relevancia para la comprensión de lo humano.

La cultura determina la identidad de un país, y en el aspecto político lo determina de tal manera que es complicado salir de la inercia en la que se encuentra. Es todo aquello que conforma en un momento histórico determinado, el actuar del ciudadano con base en sus creencias, valores, normas, tradiciones, etcétera, que demuestran una cultura política subordinada al comportamiento político de la sociedad.

El concepto de cultura ciudadana entraña una serie de «valores, actitudes, comportamientos y normas compartidos que generan sentido de pertenencia, impulsan el progreso, facilitan la convivencia y conducen al respeto del patrimonio común» (Cultura ciudadana, sf). En este sentido, se puede desprender que la intención es generar capital social por medio del cual se interactúe

Recuperado el 20 de agosto de 2015 de http://www.transparency.org/news_room/in_focus/2009/ your_say_on_corruption.

y colabore entre las instituciones y las personas dentro del marco del bienestar colectivo, para con ello compartir la responsabilidad en el futuro de la sociedad.

Las caracteristicas que como sociedad se tienen, son las que determinan la clave para lograr el éxito en la actualidad, la cultura europea y la norteamericana son un ejemplo de ello, pues debido a la actitud que tiene la sociedad hacia temas como la ciencia, la religión, la cooperación, el trabajo y el emprendimiento han sido las generadoras de su éxito como país.

La cultura ciudadana es intrínsicamente importante porque genera cohesión social y no es limitativa, pues abarca tanto las actitudes como los comporta-mientos de los individuos para que caminen en la misma dirección. En el 2008 se realizó la Encuesta Nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas elaborada por la Secretaría de Gobernación y en los resultados que se presentaron destaca que valores como la cooperación y confianza entre individuos, así como el interés por el conocimiento, están muy atrás como prioritarios en los ciudadanos mexicanos, debido a la desconfianza en las instituciones.

Es la era de la información la cual debería ser aprovechada por los ciudadanos y no solo para contar o mostrar los errores del Presidente de la República o de cualquier otro representante del Gobierno. Hace décadas la acción de lo público estaba constreñida al ámbito

gubernamental por lo cual la sociedad civil no tenía participación directa, así, se crea una cultura en la cual los ciudadanos no participan de manera directa en la solución de los problemas del país, incluyendo la corrupción y la violencia y no se vale decir, «¿qué se puede hacer?».

A nivel internacional hay ejemplos de cambios institucionales generados por reclamos sociales sobre contaminación, derechos humanos, y otros temas que han sido la base para generar leyes que lo atiendan y una herramienta fundamental ha sido la tecnología para dar a conocer en el momento en que sucede cualquier acción, positiva o negativa, que se produce y que afecta la vida de una sociedad. Las redes sociales son un mecanismo de comunicación entre diversos sectores sociales que abarcan académicos, ciudadanos, políticos, etcétera; actores que inciden o pueden incidir directamente en la toma de decisiones del sistema de gobierno.

Ejemplos de lo anteriormente mencionado es Avaaz. org, el cual es un movimiento global «cuyo fin es el activismo social y político, con la presión que ejercieron lograron cambiar radicalmente la postura del gobierno canadiense durante la convención de Bali de 2007 sobre cambio climático, así como se promovió la apertura de los resultados electorales de 2008 en Zimbawe»⁸. Otro

⁸ Avaaz.org (2010). Avaaz Campaigns: Highlights from a 3.3 million-strong people-powered global movement, Recuperado el 20 de agosto de 2015 de https://secure.avaaz.org/en/report_back_2/.

ejemplo de éxito ha sido Wikileaks.org., en este caso, «una plataforma que trabaja de manera anónima para que se puedan denunciar prácticas corruptas»⁹.

Con lo anterior se deja claro que lo que se necesita es voluntad de participación y de cambio así como transformar la cultura que ha sido heredada y que se ha asimilado de tal manera que ya se está transmitiendo a los hijos, pero con ello, también los vicios y errores por los que padece la sociedad.

La cultura se hereda pero también se aprende, es cuestión de voluntad y acción porque no solo con querer es suficiente, es necesario hacer algo para cambiar, por los demás, por la comunidad y, por ende, por el país. Los mexicanos tienen un gran legado histórico pero se necesita crear un legado ciudadano que sirva de ejemplo para futuras generaciones.

A continuación se hará un repaso sobre el concepto de ciudadanía en México para conocer cuál ha sido su desarrollo a través de la historia del país, para posteriormente unir los términos cultura-ciudadanía-política como antecedente de la manera en la cual el ciudadano mexicano ha creado una cultura política propia que ha influido en el desarrollo político del país.

⁹ Transparency International (2009). Anti-Corruption 2.0: What's your say on corruption?

Ciudadanía en México

Se inicia con los antecedentes de manera general, desde la época prehispánica al ser una cultura resultado de la simbiosis de dos grandes culturas, que se ha venido arrastrando hasta la actualidad.

Un debate que se ha presentado en diversas ocasiones es el resultado de responder a la pregunta de: ¿cuándo nace el mexicano como tal? Y para efectos de este libro es interesante plantearlo ya que podría ser de

ayuda para determinar el porqué de nuestra idiosincrasia política y cultural.

Para Octavio Paz, es en la Conquista cuando se da el parto doloroso en el que nace el mexicano, afirmación con la cual concordamos desde el punto de vista del nacimiento de una nueva denominación fruto de la unión de una cultura con varias culturas, en la cual predominaba la mexica (azteca), que da origen al nombre de México palabra que significa «en el ombligo de la Luna».

Del Náhuatl «Metztli» (luna) y «xictli» (ombligo). Los aztecas lo pronunciaban «Meshico» y que por tanto da origen al gentilicio de mexicano. Y son estos los primeros en vivir un choque cultural por demás sangriento y doloroso en el que sus creencias se ven sacudidas por la llamada evangelización, la cual origina un cambio de ideología religiosa que sería un brazo poderoso para llevar a cabo una conquista exitosa durante más de 300 años.

La Conquista deja una herencia marcada por el cambio económico, político, social e incluso cultural de una raza milenaria que tuvo que transformarse para poder cohabitar en un territorio hasta ese entonces suyo y que ahora le era despojado y condicionado para poder vivir en él, lo que dio lugar a un senti-miento de conformismo y resignación que ha trascendido hasta la fecha.

Es la religión la principal fuerza de conquista más allá de cualquier poderío que se quisiera imponer. El

mostrar a los «salvajes» que sus dioses no existían y que al construir las iglesias sobre los templos originales con el mismo material con que estaban construidos estos últimos, era demostrar que, efectivamente, Huitzilopochtli y Tláloc, no vendrían para salvarlos por no existir, todo ello da inicio a un éxodo de cultura permeado por la sangre y el sacrificio de cientos de miles de auténticos mexicanos que son exterminados o adoctrinados en una nueva cultura, lo que da lugar a una nueva sociedad, más «civilizada y educada».

La sociedad novohispana lo que origina es un crecimiento en la disparidad social, en la cual las castas surgen y se desarrollan de tal manera que determinan su sitio en los diversos ámbitos de este nuevo país. Los españoles, al asentarse en México, se mezclan con los indígenas al igual que con los esclavos que traían, por lo que se presentan nuevas castas, cada una con diferentes derechos y con muchas obligaciones.

Recordando la historia y la inevitable división de clases, a los hijos de los españoles nacidos en México se les llamó criollos, los cuales tenían una posición que les permitía acceder a cierta educación pero no a puestos públicos destinados únicamente a los españoles nacidos en España. Otra nueva casta son los mestizos, mezcla de español e india aunque al inicio no se les reconocía como tales, ya que en ocasiones se les tomaba como españoles y en otras como indígenas, muchos padres de

los mestizos pagaban para que en el acta de nacimiento se les reconociera como españoles.

Pero esta situación no evitaba el hecho de que fueran considerados gente vil, y por lo tanto no podían acceder a ningún cargo público, real o eclesiástico. Fue un factor de inestabilidad en ese México nuevo pues se trató de una casta rechazada tanto por los españoles como por los indígenas al no considerarlos parte de ninguno de ellos.

La tensión social fue creciendo a lo largo de los años hasta convertirse en un elemento de descontento promovido especialmente por los criollos, que si bien pertenecían a las clases altas y medias y con un grado elevado de educación, no tenían acceso a las posiciones administrativas y consideraban que eran tratados como españoles de segunda, por lo que trasladaron este descontento a la ciudadanía que creyó en su discurso, pensando que con ellos se daría un cambio en su situación, pero en realidad el México que nace en el siglo XIX era una nación de criollos y para criollos sin tomar en cuenta los intereses de la mayoría mestiza o los grupos indígenas.

El reconocimiento legal de ciudadano tiene en México una larga historia que se resumirá a partir de las constituciones que se han promulgado. En 1824 se concedía el título de ciudadanos a quienes no habían traicionado a la nación y por tanto podrían detentar puestos públi-

cos; en 1836 los ciudadanos eran quienes tuvieran una renta anual de por lo menos cien pesos procedentes de capital fijo, mobiliario, trabajo honesto y útil; por su parte la Constitución de 1857 determinaba que ciudadano era ser nacional, haber cumplido 18 años, si casado, o 21, si era soltero y tener una forma honesta de vivir. Solo los varones eran portadores de la ciudadanía y solamente algunos de ellos podían ejercerla políticamente. La Constitución de 1917 se transforma radicalmente y considera que son ciudadanos, los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, tengan 18 años y un modo honesto de vivir.

Después de dar un vistazo al desarrollo jurídico del concepto de ciudadanía, la noción moderna de este término se caracteriza por establecer una serie de derechos individuales como son los derechos civiles, los derechos políticos, y los derechos sociales, económicos y culturales. La noción de ciudadanía social surge como un conjunto de derechos y deberes que vinculan al individuo a la plena pertenencia a una sociedad, entendido ahora como Estado social de derecho, y no solo como estado liberal de derecho.

Reconocerse como ciudadanos es aceptar la responsabilidad que corresponde como miembros de una sociedad en la cual es indispensable no solo exigir los derechos sino lo más importante: cumplir con las obligaciones que se tienen, las cuales incluyen ámbitos sociales, culturales y políticos; por tanto, el ejercicio de la ciudadanía se refiere a la responsabilidad que corresponde a cada persona en una sociedad cuando ejerce como ciudadano de la misma.

El impulso ético que anima lo mejor de la sociedad civil tiene su expresión en tres lugares, principalmente:

- El voluntariado o tercer sector social, que promociona la solidaridad universalista y exige a los poderes políticos y económicos que asuman sus responsabilidades.
- Las profesiones, que son instituciones sociales que se legitiman por el servicio que prestan a la sociedad, tomando en serio la ética profesional.
- Y la opinión pública crítica, que nace de mantener abierto y vivo un debate entre los ciudadanos mediante el uso público de la razón.

En la noción actual de ciudadanía se incluyen como ingredientes básicos las nociones de pertenencia, derechos y participación; y para ello, el concepto de civismo o la expresión «virtudes cívicas» han ido adquiriendo importancia en los últimos años debido a la necesidad creciente de poner de manifiesto el papel que el ciudadano debe tener en las democracias liberales. En este sentido, una democracia liberal se caracteriza por el reconocimiento de unos derechos básicos que son la expresión

de dos valores fundamentales, la igualdad y la libertad, de los cuales es prioritaria la libertad. El garante de tales derechos es el Estado, a quien corresponde proteger las libertades individuales y asegurar los derechos sociales.

La ciudadanía se ha ido construyendo a lo largo de los años a través de luchas sociales que han desembocado, en muchas de las ocasiones, en la pérdida de vidas humanas en pro de un ideal. No obstante, el logro no ha sido contundente, pues tanto los derechos civiles como los políticos que definen el cómo se participa como individuo autónomo en la conformación del Estado los primeros y que determinan prerrogativas universales para los que conforman la sociedad los segundos, son la parte medular del Estado y que en conjunto definen el concepto de ciudadanía.

La ciudadanía en México no puede ser parcial porque no sería una verdadera ciudadanía, en consecuencia debe existir un equilibro interno que determina que no puede existir un tipo de derecho en ausencia de otro, esto es, una contradicción entre el México legal y el país real. Si bien en las constituciones se ha plasmado un marco jurídico relativo a la calidad de ciudadano bajo un sentido democrático liberal, en la práctica no hay correspondencia con la forma real de dominación política.

La práctica muestra a un ciudadano que está despertando de años de dominación política-laboral, donde el corporativismo a través del sindicalismo generaba estados de dominio basado en la represión y la amenaza. Con ello se violaban los derechos políticos plasmados en la Constitución pero sin importar. El Estado, haciendo uso y disfrute de su poder, era capaz de decidir de manera arbitraria cuándo y cómo respetar los derechos civiles y cómo aplicar los derechos sociales.

Esta disociación entre la teoría y la práctica duró años pues casi no había discusión pública en cómo hacer efectiva la justicia social. Es a finales del siglo XX, en la década de los ochenta cuando la crítica hacia la violación de los derechos políticos empieza a tener relevancia en las elecciones de 1988; se desencadena una serie de expresiones tanto civiles como partidistas que tenían como objetivo forzar al régimen a vislumbrar un proceso de respeto a la democracia, situación que culmina en la elecciones del 2000 con el respeto a las elecciones y con ello a los derechos políticos, pero en contraparte, los derechos civiles y sociales se fueron deteriorando haciéndose cada vez más precarios.

Con ello se cuestiona el logro del estatus de ciudadanía por lo que el proceso de construcción de la ciudadanía en nuestro país no está terminado, sino que es incipiente y por tanto falta mucho para lograr su desarrollo. La tradición histórica marca un faltante en la existencia plena de la ciudadanía y el reto que se tiene es ese, precisamente, que se conjunten los derechos políticos, civiles y sociales en la aplicación de las leyes para así abarcar los diferentes colectivos que integran –género, etnias, minorías, tercera edad– en un estado de respeto hacia ellos, es decir, lograr que en México exista una ciudadanía universal.

El elemento fundamental para lograr este reto son los valores, término que nuevamente salta en este trabajo porque es la manera en la cual se pueden impulsar y fortalecer las cualidades cívicas de los habitantes. Es necesario que se deje atrás el pasado histórico ciudadano que fue heredado y resurgir de manera activa incrementando los valores, los principios, los conocimientos que se necesitan para ser un ciudadano del siglo XXI, pues ya no es posible pensar que ser ciudadano es pagar impuestos o respetar la ley.

La exigencia de este milenio estriba en un cambio, en una transformación hacia un nuevo modelo en el cual el ciudadano tenga un papel estelar en la construcción de su sociedad, ya que está claro que el Estado ni puede ni debe hacerlo todo. Los ciudadanos tienen un gran potencial tanto político como social para ello y son una fuerza desperdiciada. Lo primero que se necesita es tener bien claro el sentido de pertenencia, asumir el compromiso de querer cambiar la cultura ciudadana que se posee y ejercer la voluntad de hacerlo; y con ello promover e impulsar con el ejemplo, le renovación de la ciudadanía en México.

Los mexicanos son el producto de una historia y lo que esta ha enseñado son las ideas, la teoría de la democracia y la ciudadanía y su relación con las instituciones. Los ciudadanos han buscado solucionar los problemas del país y como ejemplo baste mencionar: 1810 con la Independencia, 1854 con la dictadura de Santa Anna, 1910 con la Revolución Mexicana y 1968 con Tlatelolco; hechos que son un claro ejemplo de cómo los mexicanos, cuando no han existido otras vías democráticas, buscaron salidas que si bien son menos convencionales y no siempre las adecuadas, y con excepción de 1968, han llegado a tomar las armas para defender la situación social que están padeciendo.

No con ello se quiere decir que la lucha armada es lo que se necesita, se ha dicho y se confirma que con ello no se gana, solo se pierde. La lucha debe ser de conciencia social y pacífica para que, haciendo caso a la historia, no repetir los errores del pasado. En 1988 y en 2006 se generó incertidumbre política porque las instituciones que se perciben como sólidas no cumplieron con los requerimientos que los ciudadanos reclaman. Cuando quedan dudas sobre los resultados electorales, cuando no hay transparencia, los ciudadanos que votan entran en incertidumbre y tienen desconfianza, con lo cual se vicia el clima del país y se cuestiona la legitimidad de quien resulta ganador.

Esto sirve de marco para determinar la libertad política que el Estado debe garantizar al gobernado, para que él, de manera autónoma, ejerza su opinión mediante el voto para contribuir de esta manera al desarrollo del país. A continuación se tratará este tema de manera puntual pues la teoría que se sustenta es que falta compromiso ciudadano y esto solo se logra a través de una ciudadanía aplicada.

3.3

Ciudadanía aplicada

Se establece el término de ciudadanía aplicada porque es importante dirigir la reflexión hacia ese punto, porque si bien existen teorías sobre la ciudadanía es interesante encaminarse hacia la acción o acciones en las que el ciudadano debe de participar y la manera en la que lo hace.

Un problema grave del que adolece el país es la apatía de la ciudadanía hacia la política ya sea por desconfianza, incredulidad o interés, se puede mencionar un estado de perturbación del ciudadano frente a los problemas políticos que le genera un sentimiento de imposibilidad, de impotencia, «en el cual tiene lugar la interacción social en situaciones específicamente políticas» (Murillo, 1979, pp. 23-25).

Una situación importante que puede haber perjudicado la participación en materia de votación, es la socioeconómica, debido a que el ciudadano percibe una relación directa entre las políticas públicas aplicadas y los problemas existentes en dichos ámbitos. Aunque no es la única percepción, también la situación socioeconómica es importante para que la participación ciudadana en materia de votación no sea la que debe ser, lo que se manifiesta en el abstencionismo entendiéndose este como la no participación de los ciudadanos en el acto de votar.

La idea generalizada parte del hecho de que los sectores sociales con mayor ingreso y más educación participan más activamente en los procesos electorales a diferencia de lo que tienen menos ingresos y menor educación, pero la práctica contradice esta idea pues en la actualidad el abstencionismo permea todos los sectores sociales de igual manera.

La ciudadanía aplicada se ve reflejada en las acciones que realizan los ciudadanos y en este tema, es la participación en los procesos políticos, ya sea como miembros de un partido o como ciudadanos en el ejercicio de sus funciones, tanto civiles como políticas.

El país adolece de *cultura política*, se hacen las cosas al «ahí se va» o a para ver qué se consigue o «qué hueso político» se puede obtener; es importante transformar esa *sin cultura política* que caracteriza al mexicano y que tanto daño ha ocasionado.

La cultura política es de tal complejidad que puede ser llevada a cabo mediante el uso de códigos, los cuales tendrán la función de reglamentar las relaciones: «entre el individuo y la vida política». (Peschard, 1996, p. 9). De ahí la importancia de referirnos a ella como un fenómeno complicado y aparentemente sin solución, pues al decir cultura política, ya se está asumiendo un comportamiento como propio, que se ha convertido en una tradición, en una costumbre y por lo tanto difícil de erradicar y que se hereda de generación en generación.

Un país democrático es aquel donde sus habitantes se manifiestan de manera libre y voluntaria en materia política, pero la realidad es que están sujetos a una serie de influencias tanto sociales como culturales que han ido permeándolos de tal manera que llegan a condicionar sus decisiones electorales; y el referirse en el primer capítulo a la ética no es una banalidad ni está diseñado al azar, ya que el proceso de democratización de México está en una etapa que parecería haber retrocedido

en lugar de seguir hacia adelante, debido a que persiste una resistencia cultural de los ciudadanos a participar de manera libre y voluntaria. Es imperante acudir a los valores que permitan actuar éticamente y tomar las decisiones correctas pero dentro de un marco de eticidad y legalidad.

El hombre vive y convive en una sociedad creada por él porque el hombre no solo es un animal social, sino que solo dentro de la sociedad se convierte en individuo, con lo que queda claro que necesita a esa sociedad porque él es el que la construye. Las preguntas que surgen son: ¿Qué sociedad se ha construido? ¿Realmente es la que se quiere en términos de educación, desarrollo y empleo? ¿Qué diferencia hay en países del llamado primer mundo y México?

La respuesta a estas preguntas es sencilla, se ha dejado que construyan la sociedad otros sectores que tienen influencia en ella, en un entorno que no cumple con los requerimientos que se necesitan en términos de servicios básicos; pero lo más preocupante es que la diferencia que existe entre países del primer mundo y México no son los gobiernos, ni las empresas, ni los medios de comunicación, son los ciudadanos que han dejado que cotas de poder en diversos ámbitos hayan construido una sociedad y, sobre todo, una cultura política que alimenta el desorden, el caos, la corrupción y la falta de participación ciudadana en los designios del país.

La ciudadanía es la columna vertebral de un sistema democrático constitucional porque mientras más personas participen en la toma de decisiones, más se valida el sistema de gobierno del país. Pero también la ciudadanía es un instrumento de control de aquellos que política o socialmente ejercen una posición de dominación alimentada a través de procesos históricos que se han generado en el país. Touraine considera que la ciudadanía está identificada con la conciencia de pertenecer a la sociedad, y esta conciencia es la que determina el grado de responsabilidad que se debe tener con las instituciones, así como las instituciones con los miembros de la sociedad.

La ciudadanía aplicada es una ciudadanía activa, la cual «se manifiesta en el ámbito individual como participación, como responsabilidad, solidaridad y cooperación en la esfera público social, y como exigencia de fiscalización y rendición de cuentas en lo público político» (Vargas, 1997, p. 59). Se debe considerar la ciudadanía como una forma colectiva de pertenencia activa a la comunidad que implica el desarrollo de identidades y sentimientos de pertenencia e implicación. Es necesario percibir la diversidad cultural de la sociedad no solo desde un punto de vista de interacción y participación, sino como una necesidad de reconstrucción tanto a escala local como nacional lo que generará un cambio de visión hacia el interior desde el exterior.

La teoría muestra diferentes modelos de ciudadanía que determina la relación entre el individuo y el poder político con base en tres ámbitos:

- los derechos
- las prácticas
- y la identidad.
- Los modelos como:
- el liberal
- el comunitario
- y el republicano.

Y es a través de estos que se explican las características principales de la ciudadanía. En primer término está el modelo liberal, el cual entiende que la ciudadanía es un estatus que otorga el derecho a los ciudadanos a disfrutar de un conjunto de derechos garantizados por el estado.

Los primeros derechos son los de carácter civil y político: derecho a votar, a la propiedad privada, a la libertad de expresión, etc.; en los que se enfatiza la no intervención del estado. Con la contribución de Marshall¹⁰, considerado uno de los padres del pensamiento contemporáneo en este tema, la ciudadanía pasó a incluir los derechos de carácter social: derecho a la educación,

¹⁰ Thomas Humphrey Marshall, fue un sociólogo británico que se dio a conocer por sus aportaciones conceptuales a la ciudadanía

a la sanidad, etc.; en los cuales se presupone un mayor intervencionismo estatal.

La ciudadanía liberal es un modelo que otorga derechos civiles y políticos por la mera condición de ser humanos. La republicana se define por una participación política intensa en la vida de la ciudad, pero limitada para algunos colectivos, como mujeres y esclavos. Tolera los rasgos culturales, convicciones y acciones porque son fruto de la autonomía, por lo tanto tolerar es ahora respetar.

Ser ciudadano liberal es dejar de ser súbdito, obedecer a las leyes desde la función de colegisladores, aunque insistir en esta dimensión es acercarse a la versión republicana de la ciudadanía. En cuanto a la participación pública y privada, la liberal considera que las obligaciones del Estado deben estar orientadas para proteger a la sociedad, esto es, a sus derechos civiles. Y la republicana es la autonomía que puede ejercerse en el ámbito privado (planes de vida). Para este modelo, las garantías individuales son más importantes que los derechos sociales y tiene como fundamento básico reconocer el bienestar económico como uno de los bienes primarios y de derecho ciudadano, es decir, la libertad de desplazamiento, la libre elección laboral, entre otros.

La ciudadanía liberal, por tanto, es por un lado universal, pero por otro lado débil en su grado de participación pública, aunque lleva a cabo la búsqueda racional

y razonable del interés individual de la justicia y una sociedad bien ordenada. Entre sus debilidades está que la búsqueda de la felicidad individual es más importante que cualquier interacción y la ciudadanía es una de las identidades que el individuo adopta para conseguir sus fines egoístas, por lo tanto es resultado de sus propias elecciones.

Otro modelo es el comunitario el cual, en contraposición con la visión liberal enfatiza al individuo, se hace hincapié en que la ciudadanía se define por el hecho de sentirse miembro de una comunidad, de un grupo, y compartir una serie de virtudes cívicas, como el respeto por los otros y el reconocimiento de la importancia del servicio público. Desde la perspectiva comunitaria, los derechos de los grupos pueden tener significados legales y políticos.

Este modelo hace énfasis en la acción local con la exigencia de derechos categoriales, además de las obligaciones hacia la comunidad para contribuir al bienestar de la comunidad inmediata o nacional, participa en grupos para promover la confianza en la eficiencia de una acción colectiva. Defiende la permanencia de la cultura nativa y exige al Estado que proteja la permanencia de las culturas y las acciones son orientadas por la búsqueda del bien.

Y, por último, el modelo republicano que se entiende como el que comparte una identidad cívica común, modelada mediante una cultura pública común que se alcanza, para muchos autores, a través de la participación en la vida pública. En este supuesto, la ciudadanía, como identidad cívica, serviría para aglutinar a los ciudadanos, por encima de identidades particulares (étnicas, religiosas, etc.).

Una vez analizados brevemente los modelos de ciudadanía, se percibe que el Estado se limita a políticas de protección, en las que se mantiene neutro en cuanto a los proyectos de vida de sus ciudadanos. Los individuos respetan la libertad de iniciativa y se exige al Estado que la garantice. La protección que se pide al Estado es derivada del principio de no discriminación y tolerancia.

Se enfatiza la necesidad de combatir la pobreza y la marginación y los derechos sociales se perciben como el fundamento de los civiles y políticos. Es importante conocer el sistema político mexicano y cuál es la interacción que tiene con diferentes niveles del poder público para así reconocer cómo la participación política es básica para el individuo, pues con ello puede y debe influir de manera efectiva en la agenda pública y en consecuencia en la toma de decisiones.

Cuando un ciudadano habla de calidad de vida se refiere a la igualdad de oportunidades, lo que le permitirá gozar y ejercer sus derechos tanto civiles como políticos, económicos y por supuesto sociales. El Estado no es solo el garante de la libertad liberal, debe también garantizar que todos los ciudadanos disfrutan de los derechos sociales. La ciudadanía social no es aún la ciudadanía de la interculturalidad, pero es la ciudadanía que la hace socialmente posible.

El valor de tomar la decisión correcta en el momento adecuado sigue siendo factor clave de la autonomía individual, y el ciudadano es el que tiene derecho, tanto para diseñar su vida privada como para participar en la vida pública, siempre y cuando tenga en cuenta una máxima que debe ser incorruptible: el derecho de los demás.

Esta manera de vivir es un detonante que promueve la lucha contra los fenómenos de exclusión, busca la igualdad de oportunidades y equidad, por ejemplo, en el terreno de los **derechos**. Aquí se observa que:

- la ciudadanía liberal promueve la autonomía y la libertad porque los derechos son individuales y universales;
- en la ciudadanía social igualmente se apuntalan los derechos individuales pero se busca las condiciones sociales que garanticen la igualdad de oportunidades; y
- la ciudadanía multicultural además de considerar los derechos universales toma en cuenta los de grupo, es decir los diferenciales culturales.

Respecto al término de ciudadanía multicultural, se realiza un pequeño paréntesis para tocar este tema pues es importante desatacar que es un tipo de ciudadanía en el que se lleva a cabo una participación activa y directa en la política. Se pretende asumir el reto que supone la diversidad nacional y étnica. Lo que dota de sentido a la libertad individual es la participación en las culturas concretas, pues son ellas las que ofrecen el contexto de elección que se necesita. La multiculturalidad parte del reconocimiento del derecho a ser diferente y del respeto entre diversos colectivos culturales.

El Estado se sustenta en un tipo de respeto formal, proporciona una cultura compartida que hace posible las deliberaciones propias de la participación política. Los grupos culturales son referencia decisiva para las identidades personales, y se deben apreciar como tales; dentro de sus características se encuentra regular la relación entre los derechos individuales y colectivos entre los diversos grupos sociales existentes. Se insiste en que lo único que debe ser afirmado con fundamento ético-jurídico son los derechos de los individuos. Y por lo tanto, promueve derechos colectivos, solidaridad y respeto.

En cuanto a la participación pública y privada, en la primera, la identidad pública que hay que compartir en un Estado es la que se refiere a los derechos humanos, lo que sería considerado una cultura política común. Y la segunda considera que la razón por la que un grupo identitario debe remi-

tirse únicamente al ámbito privado es que es suficiente para garantizar sus fines legítimos.

Las diversas características que determinan las ciudadanías no son suficientes en la sociedad actual, es necesario un proceso de construcción intercultural a través de prácticas y acciones sociales concretas y conscientes, que lleven a cabo el reconocimiento mutuo, el intercambio de saberes y la convivencia social por medio del diálogo. Cada ciudadanía ha aportado algo sin embargo la ciudadanía compleja o intercultural viene a realizar una articulación dialéctica de las bondades de cada ciudadanía propuesta.

3.4

Cultura política en México

La cultura política de un país es el resultado de un proceso histórico y social que ha ido evolucionando junto con la sociedad al mismo tiempo que el comportamiento político. Es necesario determinar los factores que intervienen en la formación de la cultura política, y un estudio de 1963 hace la referencia a estos al establecer que los factores son: «la relación entre cultura política, grado de complejidad social y régimen político» (Bobbio, 1996, pp. 415-416).

El régimen político que se tuvo durante muchos años marcó de tal manera la cultura política del país, que hace necesario sacudirse de encima su influencia, pero ahí radica precisamente la complejidad, porque durante mucho tiempo se vivió con un régimen político basado en el proteccionismo, donde papá gobierno daba al pueblo lo que este necesitaba, supuestamente, bajo un control férreo para no permitir cuestionamientos que pusieran en duda su gestión.

La cultura política se va adquiriendo conforme pasa el tiempo y se llevan a cabo acciones que se vuelven referentes para las subsecuentes, lo que la forma o la deforma. La cultura política de los mexicanos contiene algunos rasgos característicos que se han ido conformando a través del tiempo. Esta temporalidad se iniciará a principios del siglo XX debido a que el país sufre un conflicto social que marca el inicio de la democracia al buscar acabar con la dictadura del General Porfirio Díaz pero que, paradójicamente, es una nueva forma de democracia dictatorial con un solo partido en el poder a lo largo de 90 años, hasta el año 2000 en que un candidato de partido opositor logra, con la participación ciudadana, llegar a la presidencia dando fin a esa continuidad partidista que había logrado mantenerse en el poder durante tantas décadas.

No obstante regir en el país una Constitución liberal que consagra la existencia y respeto a una república democrática, (México, 2013, p. 67), se plantea:

- de forma que se puede determinar que efectivamente, a través del sufragio efectivo y de la no reelección, se cumplen las disposiciones constitucionales;
- de fondo la realidad es diferente, pues desde 1929 hasta el año 2000 se dio un continuismo político en el cual el poder se traspasaba de un gobierno a otro sin tomar en cuenta la opinión pública, pues esta era manipulada por el gobernante en turno.

Prueba de ello es la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual en las primeras elecciones en las que participó como partido, cometió fraude y represión contra quienes se opusieron a él y aseguraron el triunfo de sus candidatos. La historia cuenta que eran opositores Pascual Ortiz Rubio por el partido oficial y Vasconcelos el cual al salir del país para trasladarse a los Estados Unidos, dijo no sentirse derrotado sino defraudado; se marcó así el inicio de un proceso electoral siempre empañado por el fraude y el engaño (Blum, 1996, pp. 19-24).

Se da inicio, de esta manera, a una nueva forma de democracia dictatorial y el poder del Estado se hacía presente por medio incluso de la fuerza militar para que la continuidad en el régimen estuviera asegurada y por tanto el control de la economía del país. La relación económica entre el gobierno y la sociedad, en un país que renace en el respeto a la democracia sacudiéndose años de dictadura partidista, hace inoperante el contenido del texto constitucional porque no había crecido, en términos de teoría capitalista, al mismo ritmo que otros países; sino también en términos económicos y en un país que nacía a una nueva forma de democracia que se sacudía años de dictadura, se hacía inoperante el contenido del texto constitucional porque no había crecido, en términos de teoría capitalista, al mismo ritmo que otros países; y por lo cual no se iba a exponer a una democracia liberal. Pablo González Casanova externó que: «las formas jurídicas tradicionales de la Constitución no se cumplen ni se cumplirán en la medida en que no haya un desarrollo plenamente capitalista en México» (González, 2004, pp. 189-190).

Se pueden analizar muchas teorías acerca de la ciudadanía, pero lo más importante es encontrar un mecanismo que haga accionar a los ciudadanos y que no sea por medio de la violencia. El país cuenta con una historia política que tiene semejanzas con lo vivido en la época del oscurantismo¹¹ pues aun estando en pleno siglo XXI la realidad que vive el país es de incertidumbre, hambre, miedo y represión.

Han existido, tristemente, diversos ejemplos de esto, Movimiento de los médicos en el 62, Tlatelolco en el 68, Jueves de Corpus Christi en el 71, Zapatistas en el 94, huelga de la UNAM del 99, enfrentamiento en Atenco en el 2001, la APPO en Oaxaca en el 2006, yo soy #132 en el 2012 y actualmente Ayotzinapa en 2014; donde se pone de manifiesto la ausencia del Estado de Derecho que repercute negativamente no solo al interior del país sino también en el exterior.

Los movimientos anteriomente mencionados son la muestra de la inconformidad hacia el gobierno en turno, que genera descontento en la población –de una u otra manera– con sus decisiones y políticas implementadas. Y aquí se cuestiona precisamente no al gobierno sino al ciudadano, a aquel que puso al gobierno en el poder porque la diferencia que se tiene con otros países, se reitera, es precisamente, la forma en la cual los ciudadanos participan en los destinos de su país.

¹¹ Época en la que la libertad de expresión está vetada y reprimida, existía discriminación entre los gobernantes y gobernados. Etapa en la cual se vivía el hambre, el miedo y la represión. No se admitían las críticas hacia las clases en el poder.

La pregunta por contestar es: ¿cómo puede lograrse que el ciudadano mexicano sea partícipe directo de los destinos del país de manera honesta y con el objetivo de buscar un gobierno que trabaje para el pueblo? La respuesta es difícil y compleja porque se ha dejado que la cultura de la corrupción invada al país e influya de tal manera, que cuando ejercemos el derecho al voto, muchos de los ciudadanos no lo hacen de manera consciente y objetiva, sino que venden su futuro por despensas, regalos, dádivas, o incluso por miedo a lo que irá a pasar. No piensan en el futuro de sus hijos porque ellos fueron el futuro de alguien que no pensó en ellos en su momento.

Este es el principal problema actualmente y al cual se dirige específicamente este libro, para despertar las conciencias de los ciudadanos y que reaccionen antes de que sea demasiado tarde, ya que una real cultura política marcaría la diferencia en este país.

En noviembre del 2014 el país se encontraba a punto de una revuelta social provocada por la desaparición y presunta muerte de 43 estudiantes en Ayotzinapa, Guerrero. Saltan a la palestra quienes buscan la cabeza del Presidente de la República pero –y sin ningún afán de salir en su defensa–, ¿dónde están todos aquellos que lo pusieron en el poder sonrientes, contentos de que alcanzarían algún premio con ello?; ¿dónde están todos

aquellos ciudadanos de Ayotzinapa que votaron por el alcalde Cabala?; que en su momento dejaron que llegara al poder ya fuera por miedo o por conveniencia, y la reflexión que debe hacerse es si esta manera ciudadana de actuar, ¿no convierte a los ciudadanos en cómplices?

Los ciudadanos honrados, íntegros, son más que los que no lo son y así, entre todos y con una cultura política adecuada sería posible dar un giro al rumbo del país. No importa si el color partidista es rojo, azul, amarillo, morado, verde, etcétera. El país necesita una transformación y esta no debe ser violenta porque la violencia solo genera que los que tienen una posición económica superior, se vayan del país y regresen cuando todo haya terminado; por tanto, los trabajadores, los que mantienen el país con su trabajo y los que se encuentran en una situación económica y social de pobreza o de necesidad, serán lo que se queden y pierdan a sus seres queridos.

Se ha dejado, se ha permitido, la sociedad se está acostumbrando, a que la violencia se asiente en el país por comodidad o por conveniencia y ahora ha crecido tanto que ya se adueñó de las calles, de las ciudades por el miedo a lo que pueda pasar.

No se comprende el porqué hay que esperar a que desaparezcan miembros de la sociedad para en ese momento determinar que hay que hacer algo. Hay encima de los mexicanos un lastre que cargamos y no podemos deshacernos de él: la individualidad. Los individuos están viviendo en una sociedad pero no conviviendo, no cohabitando, no compartiendo necesidades sino solamente subsistiendo, sobreviviendo en un entorno en el que no importa lo que le pase al de junto mientras «no me suceda a mí»; y esta manera no solo de pensar, sino de actuar y educar es la que ha conducido al momento histórico que se está construyendo y del cual, algún día, pedirán cuentas los hijos, nietos y demás descendencia.

No se habla de falacias ni de ilusiones, se debe asumir la responsabilidad que se tiene como ciudadanos en el desarrollo del país, y si tal como la historia muestra, se están cometiendo los mismos errores que se cometieron en el pasado, es necesario darse cuenta de ello y replantear qué hacer para democratizar a la democracia, sí, aunque se lea como una aberración. La democracia es esclava de la dictadura porque no se le ha dejado que crezca, solo nació y mantuvo escondida; se le ha dejado que vea la luz de vez en cuando pero se la ha mantenido controlada para que no logre madurar y permita que el ciudadano ejerza sus derechos civiles y políticas de forma libre y autónoma.

Parecería que no se puede pensar como comunidad, en común, en beneficio de todos y si el gobierno no ha sabido o no ha podido lograr un estado de bienestar, no es plausible que solo se le finque la responsabilidad a él puesto que los verdaderos responsables de lo que pasa en en el país son los mexicanos. México es un país del que se dice que sus habitantes son alegres, amigables pero también pasivos y resignados esperando que algún día, en un futuro incierto, algo cambie y se salga adelante. No es la intención mostrar una actitud pesimista o derrotista pero sí establecer la realidad de lo que sucede en el país.

El ciudadano como tal no ha ejercido sus derechos, no se ha dado cuenta de la fuerza que tiene su opinión para determinar el rumbo del país; por eso es necesario replantear la manera en la cual debe participar y lo primero es realizar un autoanálisis de lo que ha hecho o ha dejado de hacer, esto es, preguntarse si ha participado de manera activa en acciones que beneficien a su comunidad, si expresa su opinión en temas de gobierno municipal, si toma en cuenta la preparación de algún candidato a un puesto público o se deja llevar por la corriente para ejercer su voto. En fin, son una serie de planteamientos que si como ciudadanos se aplican, puede servir de reflexión y sobre todo de tomar conciencia de lo que se realiza en bien de la comunidad y, por efecto, de toda la ciudadanía.

Un tema que determina el actuar como ciudadanos y que es un faltante en la sociedad es el de los derechos humanos, el cual ha sido debatido durante mucho tiempo y cristaliza como documento, a partir de la Declara-

ción Universal de los Derechos Humanos en el año de 1948; pero falta aun mucho camino por recorrer pues si bien este escrito conlleva principios fundamentales expresados de manera universal, el respeto a los derechos humanos individuales es un reto por alcanzar desde el punto de vista de los grupos minoritarios, porque precisamente hay un descuido en términos de la justicia etnocultural.

El objetivo que plantea Will Kymlicka, es precisamente que los derechos individuales y los derechos de las minorías se aborden en forma conjunta, entendiendo por minoría: «aquellos grupos que formaban sociedades operativas con sus propias instituciones, cultura y lengua, concentradas en un particular territorio, antes de quedar incorporadas a un Estado mayor» (Kymlicka, 2003, p. 102).

Son minorías las etnias indígenas y aquellos grupos que fueron insertados en contra de su voluntad por un Estado dominador que los considera nacionales, dentro de un sistema democrático que vela o dice velar por sus derechos humanos, convirtiéndose en una minoría que defiende sus tradiciones, idioma, creencias, etcétera; y la forma en la cual se ha complementado la falta de protección que tienen los grupos minoritarios en la tradición occidental, «está basada en que se les permitan varias actividades de tipo grupal» (Kymlicka, 2003, p. 101).

Xabier Etxeberría plantea que es necesario determinar cómo se debe de armonizar la autonomía individual con la pertenencia grupal (Etxeberría, 2004, p. 66); aunque resulta interesante destacar que dentro de la minoría también puede existir una falta de respeto hacia la autonomía personal, al imponerse a los miembros conductas que consideran que van en contra de sus ideas.

El debate entre los derechos universales e individuales se centra en el sentido de no tomar en cuenta a los grupos minoritarios puesto que éstos, en el aspecto internacional, forman parte de un Estado; siendo esta omisión explicable desde el punto de vista de la dominación, aunque se ha argumentado que los derechos individuales proporcionan un sólido fundamento de justicia a todos los grupos, incluidas las minorías etnoculturales sin embargo, es sabido que esto no es así, se cita como ejemplos los casos vasco, catalán y quebequense, entre otros.

Las minorías no están de acuerdo con este argumento, y Kymlicka hace eco de ello pues considera que es necesario otorgar determinados derechos a los grupos minoritarios, denominando a estos derechos políticas internas y externas que surgen como una necesidad que tiene el Estado de orientar a los nacionales hacia territorios de los grupos minoritarios para asentarse, y esto «no solo constituye una fuente de grave injusticia,

sino que es también la fuente más común de conflicto violento en el mundo» (Kymlicka, 2003, p. 105).

Con ello aparentemente no se viola ningún derecho universal, pero realmente se provoca desestabilización en los grupos minoritarios o étnicos, por lo que dichos grupos aspiran a derechos o privilegios especiales para compensar la desigualdad de que son objeto, «para protegerse de estas injustas políticas de asentamiento, las minorías nacionales necesitan y reclaman una variedad de medidas» (Kymlicka, 2003, p. 106). Dichos privilegios son el reconocimiento de un idioma o lengua propia y autogobierno, entre otros.

Los límites y los poderes de las subunidades políticas internas se refieren a permitir la gobernabilidad en manos de minorías, en este sentido la justicia que impera es aquella que permita a las minorías nacionales constituir una mayoría local, donde puedan ser autónomas y autogobernables (Kymlicka, 2003, p. 108).

En México existe un ejemplo aplicable a cuestiones electorales, en el que se subordinó la Ley Federal a los usos y costumbres de una comunidad indígena en cuanto a la elección llevada a cabo en ese lugar y se aplicó la Ley Indígena aprobada por las Cámaras. Aquí se habla del derecho a una autonomía gubernamental, derecho legítimo para Kymlicka, puesto que con un sistema más representativo de grupos minoritarios se podrían tomar

decisiones educativas, de inmigración, explotación de recursos naturales, etcétera; desde un punto de vista plural.

La ciudadanía tiene deudas pendientes en su actuar en la sociedad y es una responsabilidad que es necesario asumir. Un término que se menciona de manera reiterada es el de participación, es muy importante, pues es tomar parte de algo, es asumir los riesgos de convertirse en parte de una organización y compartir lo que se logra y si bien no es posible participar en todo, sí está ligada a dos características principales:

- · una circunstancia específica, y
- · la voluntad humana.

En la antigüedad era muy difícil que se tomaran en cuenta todos los derechos de las personas, esto es un logro que se ha ido alcanzado a través de muchos años de lucha y perseverancia, incluso el estatus de ciudadano era totalmente diferente tal y como se explicó anteriormente. Ello se logra por medio del reconocimiento de derechos mediante la cual existe jurídicamente un régimen de igualdad y libertad sin distinción de raza, sexo, color, religión o preferencia sexual; aunque se insiste que en la práctica sigan existiendo conductas que van en contra de estos derechos que afectan a todos por

igual sin distinguir el nivel socioeconómico y tales conductas son perpretadas tanto por particulares como por representantes de la autoridad.

Tautológicamente hablando, la participación ciudadana se fundamenta en la actitud de los ciudadanos frente al poder y con ello se determina que no todas las acciones tienen como fin la democracia ni tampoco que dichas acciones llevan consigo una carga ética que debe ser exigida para todos los miembros de la sociedad –gobierno y ciudadanos–; y con esto se quiere decir que no solo es suficiente el participar a favor de la democracia, sino que las acciones se lleven a cabo con conciencia social.

Es la combinación entre el ambiente político y la voluntad del ciudadano por participar lo que marca la diferencia. Es necesario hacer mención que no es lo mismo participación ciudadana que rebelión o movilización pues estos últimos términos reflejan el descontento o inconformidad con el orden establecido y desean un cambio por cualquier medio que sea; mientras que la participación ciudadana exige que se acepte lo establecido por medio de la voluntad de los ciudadanos, concretado en el Estado de derecho y la libertad de los individuos.

En el desarrollo de una sociedad la conciencia social implica el involucramien-to de la voluntad personal con la voluntad colectiva en el entorno en que se vive. Conlleva una serie de responsabilidades que no suelen ser asumidas ya que, de manera general, las personas velan por sus intereses y necesidades propios, pero que pueden mover a otros seres humanos a trabajar por ellas y es así como surge la participación ciudadana.

CONSIDERACIONES FINALES

En la parte final de esta obra es importante hacer destacar algunos aspectos de cada uno de los capítulos para así centrar la esencia de lo que se ha venido comentando.

Ética más Política igual a Ciudadanía, es un título que al término del libro cobra sentido una vez realizada su lectura. Esta tesis es sostenida por tres aristas que una vez unidas encajan en lo que el país debiera trabajar.

La parte ética es la más compleja pues es necesario hacer una autoevaluación objetiva, fría, y reconocer los errores que se han estado cometiendo una y otra vez a lo largo de la historia de México, de la cual no se termina de aprender pues dichos errores se han repetido lo que determina la corta memoria histórica que en un momento dado nos ha caracterizado como nación.

La relación entre la ética y la política es fascinante y compleja debido a sus características, y porque no hay un criterio, una pauta que señale que es válido en el aspecto moral frente a lo que es lícito en la parte política. La complejidad radica en el hecho de que la política involucra aspectos que se relacionan con la vida colectiva y el signo distintivo de la política no es el bien común como pudiera pensarse, sino el poder. Si bien no se puede generalizar en que todos los políticos son corruptos, la realidad es que la clase política se ha vuelto un lugar de privilegio para muchos mercenarios de la política, lo que ha provocado que se desvirtúe su sentido y se satanice.

Pero también es de gentes reconocer que están las dos caras de la moneda, la política no solo ha sido delito, vergüenza, corrupción, sino que gracias a ella, se ha podido reconocer los derechos de los otros, de las minorías; de igual manera se han implementado políticas en beneficio de la ciudadanía, y precisamente el papel del ciudadano es fundamental, aunque el faltante del gobierno sigue siendo su carencia de interés hacia el pueblo, pues estos reconocimientos han ido acompañados de violencia, sangre, sufrimiento y presión.

Como se puede observar de lo anteriormente comentado, se ha abordado un tema que incide en la llaga social del país, porque la manera en la cual se trata a las minorías sociales sigue afectando; el gobierno no ha respondido de la manera adecuada para solucionar de raíz las causas que generan las violaciones a los derechos humanos. El hecho de que el gobierno en turno reconozca o no la ausencia de respeto, justicia y equidad en el Estado de derecho, es tan importante como el establecer acciones que coadyuven a recuperar la paz y la tranquilidad.

La falta de credibilidad hacia el gobierno y sus instituciones es realmente preocupante, ya no se cree en la demagogia utilizada para justificar la falta de acción; son imaginarios que solo se usan para mostrar una aparente preocupación que esconden la falta de estrategias que se requieren y, en consecuencia, lo que se ofrece al exterior es incertidumbre económica y social, que dificulta ser atractivos para que ingresen fuentes de financiamiento o turismo, elementos necesarios para ayudar a la recuperación económica del país.

Como ciudadanos se está optando por la violencia pero, como ya se expresó anteriormente, no es la vía adecuada porque lo único que se generará es más violencia poniendo en duda si con ello se solucionan los problemas del país o suceda lo contrario y se agraven más. Con todo, el sabor es agridulce pero es importante pensar que la ética sea la esperanza para que el ciudadano ejerza la política de manera adecuada.

En cuanto a la política que se aplica en el país, son indignantes las declaraciones que emiten los gobernantes actuales pero ahí es donde está el principal problema, ya que la raíz que genera los hechos violentos que está padeciendo el país se encuentra en aquellos que no llevan a cabo su función pública como debe ser, de manera ética, íntegra y buscando siempre el bien común.

Es preponderante que se asuma la responsabilidad ciudadana y se establezcan medidas ciudadanas que ayuden a salir adelante, esto, porque la única manera de transformarse en un país pujante es cambiando la cultura social, ciudadana y política desde la base de la pirámide y que se le dé vuelta a ésta, porque el gobierno es el que debe estar al servicio del pueblo y es necesario recordarlo y reconsiderar su intervención en la actualidad.

Esta idea se expone con base en la experiencia histórica del país, porque son los ciudadanos los que al ejercer sus derechos y obligaciones, o dejar de hacerlo, determinan el rumbo del país, los que aceptan u ofrecen sobornos, los que por falta de empleo al no ser un país productivo, se convierten en delincuentes o sicarios buscando con ello sobrevivir, son los responsables de lograr la transformación que México pide a gritos desesperados. Son los que pueden, con su actuar, hacer pequeños cambios para ir escalando y lograr asentarse en una sociedad dañada e inundada de corrupción y violencia. Son personas que forman parte de una sociedad que tienen un rol específico pues son sujetos de derechos y obligaciones, y con ello tienen la capacidad no solo jurídica sino también moral de convertirse en agentes de cambio.

No se debe caer en provocaciones violentas, se debe exigir una real justicia pero siempre dentro de un ámbito de legalidad, porque si se responde con violencia a la violencia, solo se logrará que los más débiles caigan y aquellos que con su falta de acción u omisión o intención y que hayan provocado el daño, salgan impunes.

Los ciudadanos deben autoevaluarse, autojuzgarse, para darse cuenta que la pasividad o la conveniencia los ha colocado en una situación social insostenible que solo acarreará mayores desgracias a la vida social de México.

Como el lector puede observar, se le da una mayor carga de responsabilidad al ciudadano y esto no es gratuito, si bien es cierto que en los últimos 20 años México ha tratado de avanzar en el proceso de la construcción de la democracia, es evidente que todavía permanecen resquicios de prácticas añejas que no han permitido la consolidación de un pleno ejercicio de los derechos

ciudadanos pues la pobreza ha ido incrementándose, la inseguridad crece sin freno y la desconfianza hacia los representantes de la autoridad, son condiciones que impiden tener una sociedad justa, libre y equitativa.

No obstante, el cambio en el rumbo político del país en el año 2000, que significó transitar de un sistema partidista hegemónico a un sistema plural, aun así se cuestionan los obstáculos impuestos por los grupos en el poder que impidieron en su momento que se llegara a consolidar la democracia nacional.

Aunado a ello se está ante un régimen jurídico deficiente que en lugar de ser elemento de ayuda a la ciudadanía, es lo contrario, y por tanto no son sujetos de crédito. Y por si esto fuera poco, se le añade que no se cuenta con una ciudadanía que se interese por los problemas del país, entonces son los ciudadanos el tema fundamental si se quiere reconstruir y consolidar la democracia.

La idea de ciudadanía va más allá de solo exigir el cumplimiento de los derechos, hay también obligaciones y deberes que conviene cumplir porque los derechos por sí solos no cubren la brecha existente entre la norma y su cumplimiento.

Hay una crisis de ciudadanía en el país y es necesario reconocerlo para así tomar las medidas adecuadas para contrarrestarla. Se tiene desconfianza en las instituciones, se carece de identidad tanto social como colectiva,

hay conflictos que no han sido resueltos. El derecho a ser ciudadano se tiene, está concedido y reconocido, lo que hace falta es ejercerlo, construir la ciudadanía desde la democracia, de manera co-responsable con el gobierno lo que requiere que se tenga una visión establecida de adónde se quiere llegar, en qué tiempo y bajo qué condiciones, consolidando la convivencia pacífica a través de diálogo efectivo y veraz.

La respuesta es la participación tanto para ejercer el derecho como para tener derechos, donde no solo se ejerza un voto, sino se exija la rendición de cuentas y se lleven a cabo ejercicios de control democrático; es dejar de ser un ciudadano pasivo y convertirse en activo, para así crecer como ciudadanos generando un sentido de pertenencia en la sociedad que se vive, y para ello, es importante el vínculo con criterios éticos, porque las actividades ciudadanas deberán estar encaminadas a apoyar a la comunidad de acuerdo con los principios que contemplan los derechos del hombre y con el respeto al Estado de derecho.

El triángulo perfecto: ética, política, ciudadanía permitirá vislumbrar un futuro diferente, en el que es el principal problema el «yo», es decir, aceptar que como parte fundamental del país, no se ha actuado conforme a lo que el país, y por ende la sociedad, ha requerido. Solo se requiere voluntad y actitud positiva con una visión a largo plazo para cambiar esta situación.

¿De verdad se quiere seguir cohabitando en el país que tenemos?

¿Qué harás tú para transformarlo?

Deben ser más los que trabajen por una nación diferente, un país que espera de sus ciudadanos... lo mejor.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. (1969). *La crítica de la cultura y la sociedad en CRÍTICA CULTURA Y SOCIEDAD*. BARCELONA, ESPAÑA: ARIEL.
- Aranguren, J. L. (1999) *Ética y Política,* Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Aranguren, J. L. (1995). *Obras completas Ética y Sociedad* (Vol. 3). MADRID: TROTTA.
- Aranguren, J. L. (1995). *Obras completas Ética y Sociedad* (Vol. 3). MADRID: TROTTA.
- Azcárate, P. E. (1871). *Platón, obras completas* (Vol. 5). MADRID.

- Blum, V. R. (1996). *De la política mexicana y sus medios:* ¿Deterioro Institucional o nuevo pacto político? MÉXI-CO, MÉXICO: PORRÚA.
- Baudrillard, J. (2005). *Cultura y Simulacro*. *Capítulo I (fragmento): La precesión de los simulacros*. BARCELONA, MADRID: KAIROS.
- Bobbio, N. (1996). Ética y Política en José Fernández Santillán, Norberto Bobbio: el filósofo y la política (Antología). MÉXICO: FCE.
- Camps, V. (2008). *Historia de la Ética,* BARCELONA, ESPA-ÑA: CRÍTICA.
- Cortina, A. (2005). *Alianza y Contrato*. MADRID: TROTTA.
- Cortina, A. (1994). El paradigma ético del Estado contemporáneo. La corrupción al descubierto. *SCIELO Colombia*, 107-113.
- Cultura ciudadana, c. d. (s.f.). *Centro de Estrategias y Desarrollo de Valencia*. Recuperado el 10 de julio de 2015, de http://www.ceyd.org/ambitos/actores/comisiones_trabajo/cultura_ciudadana/default.htm]
- De Aquino, S. T. *Suma Teológica (Edición bilingüe con el texto crítico de la Leonina)* (Vols. I-II). MADRID, ESPA-ÑA: BAC.
- Demizaky, P. P. (1978). *Derecho Constitucional*. (COCHA-BAMBA, Ed.) Bolivia.
- Eco, H. (1998). *El superhombre de masas*. ESPAÑA: LU-MEN.

- Etxeberría, X. (2004). *Sociedades Multiculturales*. BILBAO, ESPAÑA: MENSAJERO.
- Fernández, G. E. (2004). *El observador comprometido* (reflexiones jurídico-políticas). BOGOTÁ, COLOMBIA: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.
- Fernández, G. E. (1995). *Filosofía política y derecho*. MA-DRID, ESPAÑA: MARCIAL PONS.
- Fernández, G. E. (2009). *Valores constitucionales y derecho*. MADRID, ESPAÑA: DYKINSON.
- González, C. P. (2004). *La democracia en México*. MÉXICO, MÉXICO: ERA.
- Harris, M. (2006). *Antropología cultura. Genes, evolución y cultura*. ALIANZA EDITORIAL.
- Hume, D. (2005)*Tratado de la naturaleza humana, Edición preparada por Félix Duque, I, iv.* ESPAÑA: TECNOS.
- Informe país, s. l. (abril de 2014). *IFE*. Recuperado el 17 de diciembre de 2014, de http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_ calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf
- Jelin E., H. E. (1996). *Constructing democracy: Human right citizenship and society in Latin America*. BOULDER: WESTVIEW.
- Kant, I. (1921). Traducido Fundamentación de la metafísica de las costumbres de I. Kant, en la traducción de Manuel García Morente. (A. Gimber, Ed.)
- Kuper, A. (2001). *Cultura. La versión de los antropólogos.* BARCELONA, ESPAÑA: PAIDÓS.

- Kymlicka, W. (2003) La política vernácula. Nacionalismo, Multiculturalismo y Ciudadanía. Capítulo 4, Derechos humanos y justicia etnocultural. BARCELONA, ESPA-ÑA: PAIDOS.
- Maquiavelo, N. (1998). *El Príncipe*. MADRID: ESPASA CAL-PE.
- México, T. L. (2013) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, MÉXICO: SISTA.
- Mosterín, J. (1993) *Filosofía de la Cultura*. MADRID, ESPA-ÑA: ALIANZA UNIVERSIDAD.
- Murillo, F. (1979). *Estudios de sociología política*. MADRID, ESPAÑA: TECNOS.
- Peschard, J. (1996) *La Cultura Política Democrática,* MÉXICO:INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- Político, A. (2010). *CNNMéxico.com*, Recuperado el 15 de noviembre de 2014, de Quién es quién en el Congreso, Los 27 legisladores priistas sin título universitario: http://www.adnpolitico.com/congreso/2013/01/26/los-27-legisladores-priistas-sin-titulo-universitario
- Rotterdam, E. d. *Educación del Príncipe cristiano*. MA-DRID, ESPAÑA: TECNOS.
- Sánchez, V. C. (1964). *Manual de derecho constitucional,* BUENOS AIRES, ARGENTINA: KAPELUSZ.
- San Martín, J. (1999) *Teoría de la Cultura,* MADRID, ESPA-ÑA.
- Solano Rodríguez, I. (2007). La política es cuestión de jóvenes ciudadanos. *OPINIÓN*, 19.

- Solano, R. I. (2007). La política es cuestión de jóvenes ciudadanos. *OPINIÓN*, 19.
- Steiner, G. (2007). *Una ciudad secundaria*. BARCELONA, MADRID: DESTINO.
- Tercer Informe de Gobierno, 2.-2. (2015). *Mover México*. Recuperado el 16 de septiembre de 2015, de Presidencia de la República: http://www.presidencia.gob.mx/tercerinforme/
- Vargas, V. (1997). *Un debate feminista en curso. En HOLA, E. y PORTUGAL A.M. eds. La ciudadanía a debate.* SANTIAGO DE CHILE, CHILE: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER.
- Weber, M. (1998). *La política como vocación*. (F. R. Torrente, Trad.) MADRID, ESPAÑA: ALIANZA.



El Triángulo E + P = C

de la Dra. Miren Edurne Sabina
Gurruchaga Rodríguez,
se terminó de imprimir
en el mes de enero de 2016
en la Ciudad de México.
El tiraje fue de 300 ejemplares.
La corrección de estilo y la edición
estuvieron al cuidado de la
Dra. Susana Arroyo-Furphy y de
Grupo Editorial BENMA, S. A. DE C. V.